



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Técnica Particular de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. Año 2012.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTORES: Ramírez Rodríguez, Carmen Eugenia
Molina Bermeo, Leonel Medardo

DIRECTOR(A): Enríquez Valdivieso, María Lourdes

CENTRO UNIVERSITARIO CHONE

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

María Lourdes Enríquez Valdivieso

DOCENTE DE LA TITULACIÓN.

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros. Año 2012, realizado por Ramírez Rodríguez Carmen Eugenia y Molina Bermeo Leonel Medardo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Marzo 5 del 2014

f) María Lourdes Enríquez Valdivieso

C.I: 110344262-8

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Nosotros. Ramírez Rodríguez Carmen Eugenia y Molina Bermeo Leonel Medardo declaramos ser los autores del presente trabajo de fin de titulación: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros. Año 2012, de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo María Lourdes Enríquez Valdivieso, director(a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Ramírez Rodríguez Carmen Eugenia

C.I.: 131258562-1

f.

Molina Bermeo Leonel Medardo

C.I.: 130855689-1

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al guía de mi vida Dios por darme la oportunidad de lograr mi más anhelada meta, con gran sentimiento de gratitud y admiración a mis queridos padres por su apoyo incondicional en cada paso dado, por su cooperación brindada en los momentos más difíciles, a mis hermanos con mucho amor y cariño los cuales se convirtieron en mi fortaleza en esta parte de mi vida.

Y en especial a mi esposo por su apoyo y compañía en el trayecto de este trabajo.

Para ellos está dedicado el fruto de este trabajo.

Carmen

DEDICATORIA.

*“El Señor es mi pastor nada me falta;
en verdes pastos él me hace reposar.
a las aguas de descanso me conduce,
y reconforta mi alma.”
Salmo 23*

La satisfacción del deber cumplido recrea el compromiso de crecer cada día como mejor persona, padre, esposo, hijo y profesional, por tal motivo es imperante que dedique este esfuerzo a mi querida esposa Jasmin por su comprensión, cariño y paciencia en todos estos años de estudios.

A mi princesa Leya, que con su ternura y cariño motiva mis anhelos, convirtiéndose en fuente inagotable de esperanza, trabajo y esfuerzo por ser cada día mejor para ella.

Mil gracias por estar conmigo...

Leonel

AGRADECIMIENTO.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por la gran oportunidad de sus estudios a Distancia, los mismos que nos han servido para incrementar nuestros conocimientos y aplicarlos en el convivir diario.

A los directivos del Centro Asociado Chone, Lcda. Flor María Alcívar y Ximena Alcívar, por su servicio brindado durante el desarrollo de nuestra carrera.

A los Directivos y empleados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. por la gran acogida que nos brindaron para desarrollar esta investigación

Nuestro agradecimiento y gratitud de manera muy especial a la Lcda. María Lourdes Enríquez, Directora de Tesis, por su asesoramiento, guía y paciencia que nos ha permitido la culminación del presente trabajo investigativo, pese a la distancia en que nos encontramos.

A todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a la realización del presente trabajo.

Los Autores

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Autorización	ii
Declaración de autoría y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Cuadros	ix
Índice de gráficos	ix
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.	5
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	6
1.2. Organismos emisores de la normativa contable	7
1.3. Definición de las NIIF	8
1.4. Objetivos de las NIIF	8
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF	8
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial	10
1.7. Evolución de la normativa contable	11
1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador	13
1.8.1. Superintendencia de Compañías	13
1.8.2. Servicio de Rentas Internas	14
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros	15
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador	16

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE LA NIIF PARA PYMES)	18
--	-----------

2.1.	Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.	19
2.2.	NIC 1 Presentación de estados financieros.	22
2.3.	NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo	25
2.4.	NIC 18 Ingresos Ordinarios	28
2.5.	NIC 12 Impuestos a las ganancias	31
2.6.	NIIF para PYMEs.	33
2.6.1.	Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMEs.	34
2.6.2.	Secciones de la 2 a la 8	35
2.7.	Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)	38
2.8.	Análisis de los formatos de la SIC	40

CAPITULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA 51

3.1.	Antecedentes generales de la Empresa	52
3.2.	Estructura organizacional	54
3.3.	Procesos generales	54
3.4.	Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs o NIIF completas	59
3.4.1.	Elaboración del plan de cuentas	59
3.4.2.	Elaboración de políticas contables y estimaciones	65
3.4.3.	Procesos de control interno aplicables para NIIF	70
3.4.4.	Presentación de estados financieros y notas explicativas.	71

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 96

BIBLIOGRAFÍA 98

ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1:	Módulos del sistema Computarizado de Información	58
Cuadro # 2:	Plan de cuentas propuesto con NIIF	59
Cuadro # 3:	Años de vida útil de propiedad planta y equipo	74
Cuadro # 4:	Revaluación de Edificio (Dic./2012)	74
Cuadro # 5:	Revaluación de Edificio (Ago./2011)	75
Cuadro # 6:	Depreciación de Edificios	75
Cuadro # 7:	Asiento contable de Revaluación de Edificios	76
Cuadro # 8:	Depreciación de Edificios con la Revaluación	76
Cuadro # 9:	Depreciación de Equipos de oficina	77
Cuadro # 10:	Depreciación de Muebles de Oficina	78
Cuadro # 11:	Depreciación de Equipos de Computación	78
Cuadro # 12:	Depreciación de Vehículos	79
Cuadro # 13:	Resumen Propiedad, planta y equipo según NEC y NIIF	79
Cuadro # 14:	Asiento contable de depreciación de Software contable	80
Cuadro # 15:	Asiento contable de la Provisión de cuentas incobrables	82
Cuadro # 16:	Cálculo del pasivo por impuesto diferido	82
Cuadro # 17:	Asiento contable de Pasivo por impuesto diferido	83
Cuadro # 18:	Registro de ajustes en Libro Diario	85
Cuadro # 19:	Cuenta: Resultados acumulados NIIF	86
Cuadro # 20:	Hoja de trabajo para la conversión a NIIF	86
Cuadro # 21:	Estado de situación financiera según NIIF	89
Cuadro # 22:	Estado del resultado integral bajo NEC y NIIF	90
Cuadro # 23:	Estado del resultado integral	91
Cuadro # 24:	Estado de cambios en el Patrimonio Neto	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1:	Formulario de Estado de Situación Financiera Consolidado	41
Gráfico # 2:	Formulario de Estado del Resultado Integral Consolidado	42
Gráfico # 3:	Formulario del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	46
Gráfico # 4:	Formulario del Estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado	49
Gráfico # 5:	Organigrama de la Cooperativa Chone Ltda.	54

RESUMEN

A finales del 2008, las entidades de gobierno que deben proteger y cuidar la permanencia y estabilidad del sistema financiero, notificó algunos cambios a la regulación correspondiente, para fijar y establecer el requerimiento a las empresas, organismos y entidades para que a partir del año 2012 elaboren y publiquen su información financiera con base en NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Nunca fue tan necesario el establecimiento de reglas contables a nivel mundial, en esta tendencia que se crean las NIIF. La adopción de las NIIF implica un cambio en los principios contables básicos de la empresa, lo cual se traduce en la necesidad de que todo el personal de la empresa aprenda este nuevo "lenguaje".

En nuestro país se ha iniciado el proceso de adopción de las NIIF, el mismo que va a ser progresivo de manera que todas las entidades y organizaciones vayan aplicando la nueva normativa., por lo tanto en este trabajo se buscará analizar los cambios sufridos a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. con la aplicación de las NIIF.

Palabras Claves

NIIF

Estados Financieros

Organizaciones

ABSTRACT

At the end of the 2008, government's entities that should protect and to take care of the permanency and stability of the financial system, it notified some changes to the corresponding regulation, to fix and to establish the requirement to the companies, organisms and entities so that starting from the year 2012 elaborate and publish their financial information with base in NIIF (International Norms of Financial Information).

It was never so necessary the establishment of rules accountants at world level, in this tendency that the NIIF is believed. The adoption of the NIIF implies a change in the basic countable principles of the company, that which is translated in the necessity that the whole personnel of the company learns this new "language".

In our country the process of adoption of the NIIF, the same one has begun that will be progressive so that all the entities and organizations go applying the new one normative., therefore in this work it will be looked for to analyze the suffering changes to the financial states of the Cooperative of Saving and Credit Chone Ltda. with the application of the NIIF.

Key words

NIIF

States Financiers

Organizations

INTRODUCCIÓN

La globalización de las economías y de las empresas hace indispensable converger a un único cuerpo normativo contable. Las NIIF surgen de la necesidad de unificar la elaboración y presentación y, por consiguiente, la lectura y análisis de los estados financieros de empresas en distintos países. La adopción de normas globales permite a las empresas posicionarse en el mercado internacional, mejorando su competitividad. Las NIIF incrementan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y agilizan los negocios, brindando credibilidad y facilitando el acceso a crédito y a oportunidades de inversión.

La presente investigación está compuesta en tres capítulos debidamente estructurados en los que se trata la temática establecida, en el Capítulo I se hace una breve explicación de las NIIF como normativa contable y su estado dentro del Ecuador, en el capítulo II se hace referencia al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros de acuerdo a la diversas secciones que posee esta normativa, por último se ha desarrollado el Capítulo III en donde se realiza la aplicación práctica de las NIIF en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. Iniciando con una referencia de la entidad financiera, para luego establecer la aplicación de las NIIF

El presente trabajo es importante para la entidad en estudio, porque permitirá brindar una asesoría sobre las normativas contables actuales, también permitirá a la entidad financiera conocer el debido proceso para la aplicación de las NIIF y a la vez podrá evaluar el impacto que sufrirá el Patrimonio con la aplicación de las mismas.

En el desarrollo de la investigación fue muy importante establecer el debido contacto con las autoridades de la Cooperativa, las mismas que dieron apertura para la realización de la misma, lo que permitió ofrecer a la entidad financiera resultados finales del ejercicio contable para que puedan tomar decisiones basados en cifras reales, como lo determinan las NIIF.

Cada uno de los objetivos propuestos fue enmarcado en la organización como parte del proceso de adopción de las NIIF en las organizaciones, este alcance ha permitido que dichos objetivos se cumplan a cabalidad llegando a demostrar los cambios en el Patrimonio de la entidad en estudio.

Cabe destacar la valiosa ayuda por parte de los encargados del área contable de la entidad financiera, que permitieron obtener la información necesaria para desarrollar los diferentes

estados financieros que exigen las NIIF, sin embargo en el desarrollo de este trabajo se han tenido limitantes que deben resaltarse como la falta de profesionales en la localidad que dominen el tema para lograr una asesoría o la restricción de información contable más clasificada que no pudo ser obtenida por razones de seguridad dentro de la entidad.

Por último, la metodología aplicada en el presente trabajo ha sido de investigación documental y de campo. La primera ha permitido establecer las diferentes concepciones de las NIIF en todos los ámbitos para tener una visión más clara de la normativa, mientras que la segunda ha permitido realizar la aplicación práctica de la investigación para determinar los objetivos propuestos y por ende lograr una comparación en los estados financieros afectados con la adopción de las NIIF.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA NORMATIVA CONTABLE Y APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR.

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En el desarrollo de la economía mundial, de los mercados financieros y bursátiles, la creciente presencia de empresas multinacionales y las alianzas entre países, ha determinado la necesidad de nuevos estilos de información contable. La diversidad de procedimientos de elaboración y publicación de estados financieros, la escasa comparación de la información financiera, las limitaciones a la libre circulación de capitales; y la existencia de múltiples y variados lenguajes contables, ha obligado a buscar su armonización y el mejor camino con base en las NIIF.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas, leyes y principios que establecen la información que se debe presentar en los estados financieros y la forma cómo se debe presentar esta información en dichos estados. Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable, a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se tratan de las normas contables creadas por el IASB (International Accounting Standards Board). El IASB es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo de la IASB es “desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos” (Ernst & Young, 2009).

Las NIIF's constituyen los estándares internacionales o normas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció un cronograma de adopción; para este año todas las compañías que están bajo su control deben tener ya adoptado este sistema (Superintendencia de Compañías, 2012).

1.2. Organismos emisores de la normativa contable

Desde 1973, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y su antecesor el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), han estado trabajando para desarrollar, en pro del interés público, un conjunto único de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de alta calidad, de fácil comprensión e implementación, que puedan ser de utilidad a los inversionistas a las entidades financieras, de crédito y a otros tipos de usuarios de este tipo de información

Junta de Supervisión: El fin primordial de la junta de supervisión consiste en servir como mecanismo para la interacción formal entre las autoridades de los mercados de capitales y la fundación IASC. El objetivo sería facilitar que las autoridades de los mercados de capitales que admitan o exijan el uso de las NIIF en sus jurisdicciones cumplan eficazmente sus obligaciones en la relación con la protección del inversor, la integridad del mercado y la formación de capitales.

Las responsabilidades de la junta de supervisión son:

- Participar en el proceso de designación de los patronos de la Fundación y aprobar dichas designaciones con arreglo a los lineamientos establecidos en el documento constitutivo de la IASCF.
- Revisar y asesorar a los miembros de la Fundación en relación con el cumplimiento de las responsabilidades indicadas en el documento constitutivo de la IASCF. Los administradores de la fundación presentarán un informe anual por escrito a la Junta de Supervisión.

Currículum de los miembros: La Junta de Supervisión está formada por los principales líderes de la Comisión Europea, la Agencia de Servicios Financieros de Japón, la Comisión del Mercado de Valores de EEUU, el Comité de Mercados Emergentes de IOSCO y el Comité Técnico de IOSCO. El presidente del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria hace las veces de observador sin derecho a voto. (Ernst & Young, 2009)

IASB emite las normas internacionales de contabilidad, NICs – IFRSs

IFAC Emite normativa sobre:

- Normas internacionales de Auditoría, NIAs
- Normas internacionales de gobierno, NIC –SP
- Aspectos sobre sector educativo

- Ética profesional

1.3. Definición de las NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera son emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los Estados Financieros. En general son reglas para que todos los informes financieros se preparen bajo un mismo concepto uniforme y que puedan ser entendidos por cualquier lector, ya que están preparados bajo el mismo concepto. “Iniciativas como las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC/NIIF), así como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) suponen un gran impulso hacia la armonización de la información corporativa.” (Ernst & Young, 2009)

1.4. Objetivos de las NIIF

Los objetivos de estas normas son:

- Reflejar la imagen fiel de una empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.
- Reflejar la esencia económica de las operaciones de un negocio.
- Unificar la normativa contable a nivel mundial.
- Calidad de la información requerida para que los estados financieros sean útiles a los usuarios.
- Mayor grado de transparencia, las NIIF se han elaborado desde la perspectiva del inversor.
- Favorecer la comparabilidad de la información financiera.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF

La adopción de las NIIF tiene numerosas ventajas, entre ellas:

- Armonizar la información
- Comparabilidad
- Uniformidad
- Transparencia
- Confianza
- Eficiencia
- Mejora de la competitividad

A continuación vamos a analizar con mayor grado de detalle porqué es tan necesaria la aplicación de las NIIF y los beneficios derivados de la aplicación de las mismas.

1. Eliminación de barreras al flujo de capitales

Con las NIIF se puede alcanzar una mayor eficiencia en los mercados de capitales. Un único conjunto globalmente aceptado de normas contables ayuda a promover un acceso más fácil de compañías e inversores a mercados extranjeros. De hecho, esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.

2. Beneficios para los inversores

La comunidad de inversores busca cada vez información financiera de mayor calidad. Los inversores perciben las NIIF como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente de industrias globalizadas. Cuanto más crece la información financiera preparada bajo la perspectiva de las NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo. Al mismo tiempo, este entorno fomenta la confianza de los inversores.

3. Aumento de la calidad y comparabilidad de la información financiera

En mercados cada vez más competitivos, las NIIF permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y permiten a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de la compañía con los de sus competidores. Las compañías que no sean comparables (o no puedan serlo, porque la legislación nacional lo impida) quedarán en desventaja, y se reducirán sus posibilidades de atraer capital y crear valor.

4. Disminución de los costes de elaboración de información

En cuanto a los costes de la información, éstos se reducen, especialmente si las compañías operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, puesto que ya no serán necesarios procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.

5. Facilitación del proceso de consolidación de la información de multinacionales

La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones. (Figueroa, 2007)

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Al 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligaron el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países. Desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo NICs. Las NICs han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus normas contables, pero sólo después de pasar por la revisión del EFRAG, por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su status oficial en el Sitio oficial de la UE sobre las NICs (está en inglés).

El desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera ha sido producto de la globalización e integración de los mercados, que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y analistas. La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para los diferentes mercados en el mundo está implícita, considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países. La creación de estas normas pretende mejorar la transparencia de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar sobre esta indagación en el mismo idioma. (Ernst & Young, 2009).

Para ello, a nivel mundial un gran número de países se encuentran analizando e implementando la convergencia de sus normas contables con las IFRS. Dentro de estos acuerdos se incluye a Estados Unidos, en el caso de los países de la Unión Europea, IFRS se encuentra en vigencia desde el 1 de enero de 2005, adicionalmente otros países no pertenecientes a la Unión Europea, como: Australia, Brasil, Canadá, China, Noruega, Suiza, Rusia y casi todos los países de América han establecido planes o se encuentran en el proceso de convergencia con IFRS. (Ernst & Young, 2009).

En la actualidad hay más de 130 países que permiten o requieren la utilización de IFRS para preparar información financiera. Recientemente en México, la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores se pronunció para que a partir del ejercicio 2012 las emisoras registradas en el mercado de valores presenten su información financiera de conformidad con IFRS, permitiendo de inmediato su adopción anticipada. (Ernst & Young, 2009).

1.7. Evolución de la normativa contable

La década de los setenta en el Ecuador será recordada por la aparición del 'boom petrolero', hecho que marcó la pauta para que empresas multinacionales se vieran tentadas a invertir en nuestro país, con su llegada identificaron la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del XIII Congreso Nacional de Contadores del Ecuador en el año de 1975, resuelve aprobar Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estos fueron adoptados de los que ya habían sido establecidos por los Estados Unidos de América y promulgados por la Asociación Interamericana de Contabilidad en la Conferencia del Mar del Plata en 1965. Los PCGA en Ecuador fueron divulgados por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la Asamblea Nacional de 1978.

Hasta los 90's la Federación Nacional de Contadores con la intervención conjuntamente con el Instituto Ecuatoriano de Investigación Contable emitieron 14 pronunciamientos sobre Normas de Contabilidad Financiera y dos interpretaciones a los mismos, además de dos casos prácticos.

La Superintendencia de Compañías en el año de 1967 hace un proyecto de ley, que constaba de 174 numerales denominados Principios de Contabilidad y que fueron puesto en vigencia en la resolución No SC-90-1-5-3 haciéndolos obligatorios en la elaboración de los Estados Financieros de la compañías sujetas a su control.

A mediados de los 90's, El Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador reunió un equipo entre los que se encontraban auditores internacionales y nacionales, profesionales contables y representantes de los organismos de control y mediante resolución FNCE.09.01.96 del 28 de Septiembre de 1996, adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como base para la preparación y emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), instrumento indispensable para la presentación de los Estados Financieros, en especial de las instituciones sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas. Estos Organismos las pusieron en vigencia en las resoluciones: de la Superintendencia de Compañías No 99.1.3.3.007 del 25 de agosto de 1999, de la Junta Bancaria No. JB.99.152

del 12 de Agosto de 1999; y. del SRI No. 000141 del 27 de Agosto de 1999. (Superintendencia de Compañías, 2012)

A partir de 1999 las NEC's desde la 1 hasta la 15 son de aplicación obligatoria en el registro de las operaciones, preparación y presentación de los Estados Financieros, en especial de compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el año 2000 se redacta la NEC 16 Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros la misma que se aplica a partir de su publicación en Registro Oficial No. 54 del 13 de abril de 2000.

Más tarde como medida indispensable para facilitar el proceso de dolarización y propiciar la transparencia de los estados financieros y de los registros contables, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador redacta la NEC 17 Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización siendo esta aprobada por el Servicio de Rentas Internas. Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.

A partir del ejercicio económico 2002, se dispuso la aplicación obligatoria de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, del número 16 al número 27, por las mencionadas entidades de control.

Desde la divulgación de las primeras 15 NEC's en el año de 1999, hasta el año 2002 en la que se publicaron las últimas NEC's, estas son de aplicación obligatoria en el Ecuador, considerando las Normas Internacionales de Contabilidad para cualquier asunto no tratado en las NEC's y de no contemplarse en estas, se consideran los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (FASB)

Y aunque las NEC's son aplicables en todo territorio ecuatoriano las entidades pueden referirse a las NIC's por cualquier tratamiento contable no especificado en las NEC's pues éstas se han redactado con referencia a las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC's desarrolladas por el IASB (International Accounting Standards Board), pues en el Ecuador solo no ha adoptado todas las normas que actualmente son 41 NIC's de las cuales 34 están en vigencia. Normas que tienen la finalidad de servir a los Contadores en todo el mundo, logrando para ello la armonización mundial de los estándares de educación contable.

En los actuales momentos se encuentra en el proceso de aplicación de las NIIF como parte del proceso de cambio. Adicionalmente, las NIIF en Ecuador fortalecerán la confianza

general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las empresas o compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 estableció el siguiente cronograma para la adopción de las NIIF en Ecuador por parte de las compañías que están bajo su control.

- Años 2008 y 2009 introducciones de las NIIF.
- Año 2010.- Compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores Auditoras Externas.
- Año 2011.- Compañías cuyos activos superen US\$ 4 millones al 31- Dic-07, entidades de economía mixta, sector público, sucursales de compañías extranjeras.
- Año 2012.- Las demás compañías (Superintendencia de Compañías, 2012)

Próximamente para Pymes, se estima que el SRI (Servicio de Rentas Internas), también entrará en la aplicación las NIIF en Ecuador.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1. Superintendencia de Compañías

Al tenor de lo que previene la Constitución de la República (Art. 231) como la Ley de Compañías (Art. 430) la Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

La Institución tiene personalidad jurídica y su primera autoridad y representante legal es el Superintendente de Compañías (Art. 431 Ley de Compañías).

La sede principal de la Superintendencia de Compañías y por tanto el lugar para el Despacho del Superintendente de Compañías es la ciudad de Guayaquil. (Res. No.08.G. DSC.001, julio 25 del 2008. Suplemento RO. No.400, lunes 11 de agosto del 2008).

La Institución ejerce su vigilancia y control sobre las siguientes compañías, corporaciones y entes (Art.431.LC):

- a) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- b) Las empresas extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- c) Las compañías de responsabilidad limitada; y,
- d) Las bolsas de valores y demás entes en los términos de la Ley de Mercado de Valores.

La vigilancia y control preindicados comprende los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. Es parcial cuando se concreta a la aprobación o negación de la constitución o actos jurídicos posteriores de las compañías o a los actos de declaratoria de la inactividad, disolución o cancelación, así como al proceso de liquidación de una compañía, acción que se manifiesta a través de la práctica de inspecciones de control y la expedición de las pertinentes Resoluciones. Es total cuando se refiere a compañías cuyas características especiales, naturaleza o especie societaria, se encuentran determinadas en la Ley de Compañías (Art.432 LC).

En materia administrativa la Superintendencia de Compañías cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional dictado por Resolución No. ADM.08399 del 8 de febrero del 2008 y en vigencia desde tal fecha; así como con una amplia gama de su normatividad interna para ordenar las materias de personal, uso de bienes, notificaciones, y todos los aspectos administrativos que hacen posible su ordenado desenvolvimiento y un efectivo servicio público.

1.8.2. Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Su mandato y compromiso es el de contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Entre las aspiraciones que la entidad tiene, se pueden enunciar:

- Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.
- Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
- Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
- Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

El SRI tiene cobertura a nivel nacional con oficinas en todas las provincias del país.

Cabe resaltar el divorcio que aún existe entre las NIIF y la parte tributaria, pues el Servicio de Rentas Internas (SRI) aún no ha asimilado los cambios que originan estas normas. Para citar un ejemplo, se va a tributar sobre cuatro aun cuando su estado de ganancia diga que son dos. Hay incongruencia entre las leyes tributarias y las NIIF.

El principal problema, surge cuando se deba registrar el reconocimiento de los Impuestos Diferidos en la conciliación tributaria y en los formularios de la declaración del impuesto a la renta de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades, pues no existe una normativa para ello. Sin embargo, también existe el problema del control de la información a la valoración subjetiva, que harán las empresas sobre la vida útil y depreciación de activos, y las partes separadas de los mismos. La complejidad de la adopción a NIIF implica que se modifique la normativa tributaria y un adaptar el marco jurídico legal; sobre todo en la parte concerniente a movimiento de capital de accionistas, porque las NIIF deben prevalecer a las normas tributarias.

Sin embargo, las autoridades han señalado que eso está por resolverse, pues el SRI analiza una resolución sobre los impactos. Pero por el momento se ha dicho que cualquier efecto no tributará como gasto deducible ni ingreso gravado.

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones de los sistemas financiero, de seguro privado y de

seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

Ser un organismo técnico de reconocido prestigio nacional e internacional, independiente en su accionar, con recursos humanos competentes y suficiente apoyo tecnológico y financiero, que permitan regular y supervisar de manera transparente, eficaz y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, y de esta manera contribuir al desarrollo y consolidación de los mercados financiero, de seguro privado y de seguridad social.

La Superintendencia de Bancos y Seguros, o SUPERBAN, es el organismo que se encarga de controlar los múltiples temas relacionados con el desarrollo de las actividades bancarias del Ecuador. El Estado provee de leyes y reglamentos especiales para que esta entidad realice sus operaciones en efecto. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2009)

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de la NIIF en el Ecuador

La Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 determinó la adopción de forma obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Las compañías cuya aplicación de las NIIF les corresponde en el año 2012, como parte del proceso de transición durante el año 2011, deberán elaborar un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá al menos la siguiente información:

1. Un plan de capacitación
2. El respectivo plan de implementación
3. Diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos. (Superintendencia de Compañías, 2012)

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para su respectivo periodo de transición lo siguiente:

- a) Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, del 1 de enero al 31 de diciembre del periodo de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiera en el estado de flujos de efectivo 2011 previamente presentado bajo NEC.

CAPÍTULO II

**ANÁLISIS DEL MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION
DE ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NIIF RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12 Y SECCIONES 2 A LA 8 DE
LA NIIF PARA PYMES)**

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros.

Este documento fue aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989, para su publicación en julio del mismo año, y adoptado por el IASB en abril de 2001.

Muchas entidades, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos, tales estados financieros, el objetivo de las NIC-NIIF es que dichos estados financieros sean preparados sobre bases similares entre un país y otro, debido a que un amplio abanico de usuarios utiliza los estados financieros se usan generalmente para:

- decidir si comprar, mantener o vender inversiones financieras de capital;
- evaluar el comportamiento o la actuación de los administradores;
- evaluar la capacidad de la entidad para satisfacer los pagos y suministrar otros beneficios a sus empleados;
- evaluar la seguridad de los fondos prestados a la entidad;
- determinar políticas impositivas;
- determinar las ganancias distribuibles y los dividendos;
- preparar y usar las estadísticas de la renta nacional; o
- regular las actividades de las entidades.

Dichas circunstancias marcan la necesidad de armonizar una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Armonizando consecuentemente los criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en las preferencias sobre las diferentes bases de medida.

Es en este contexto que debe entenderse el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros; El Marco Conceptual describe los conceptos básicos bajo los cuales los estados financieros son preparados y entre sus principales objetivos pueden incluirse los siguientes:

- Ayudar a los encargados de preparar los estados financieros en la aplicación de las NIC - NIIF, y en el tratamiento de materias que no han sido todavía objeto de una NIC - NIIF,
- Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros se preparan de conformidad con las NIC - NIIF,
- Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en estados financieros preparados de conformidad con las NIC - NIIF.

El Marco Conceptual, identifica las características cualitativas que hace que la información financiera sea útil y define los elementos básicos de los estados financieros y los conceptos para reconocimiento y medición en los estados financieros.

El Marco Conceptual trata los siguientes temas:

- el objetivo de los estados financieros;
- las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros;
- la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

Los estados financieros se preparan y presentan al menos anualmente, y se dirigen a cubrir las necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios. Se reconoce que algunos de estos usuarios pueden exigir, y tienen el poder de obtener, otra información adicional a la contenida en los estados financieros. Sin embargo, muchos de ellos confían en los estados contables como su principal fuente de información financiera y, por tanto, estos estados deben ser preparados y presentados teniendo en cuenta las necesidades de los citados usuarios.

En su párrafo 7, la norma establece que “Los estados financieros forman parte del proceso de información financiera. Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance, un estado o cuenta de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en varias formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros. En ellos pueden tener también cabida cuadros suplementarios y otra información basada en, o derivada de, tales estados financieros, que se espera sea leída junto con ellos. Los cuadros suplementarios y la información aludida pueden, por ejemplo, referirse a la información financiera sobre los segmentos de negocios o geográficos, o bien presentar el efecto de los cambios en los precios. Sin embargo, los estados financieros no incluyen informaciones tales como las contenidas en los informes de la gerencia, los discursos del presidente de la compañía, las discusiones o análisis por parte de la administración o gerencia, u otras similares que pueden estar incluidas en los informes anuales o en la información financiera.” (CINIF, 2009)

Hipótesis fundamentales:

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. (Párrafo 22).

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. (Pár. 23).

Las cuatro principales características cualitativas que hacen útil la información contenida en los estados financieros son: (Párrafos 24 hasta 42).

- **Comprensibilidad:** Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia.
- **Relevancia:** Para ser útil, la información debe ser relevante en función de las necesidades para la toma de decisiones por parte de los usuarios, la relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa.
- **Fiabilidad:** Para ser útil, la información debe también ser fiable, y para cumplir este atributo, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente, para ello es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal, cumpliendo con los principios de Prudencia, Neutralidad, e Integridad.
- **Comparabilidad:** Que no debe ser confundida con la mera Uniformidad, se entiende que los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. (CINIF, 2009)

También la norma reconoce ciertas limitaciones a la fiabilidad y la relevancia: (Párrafos 43 hasta 45).

Dichas limitaciones nacen de la relevancia, la oportunidad y el costo que encarna la información financiera presentada, la información podría perder su relevancia si hay un retraso indebido en su presentación. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable, así como el hecho de que los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Reconocimiento en los estados financieros: (Párrafos 82 a 98).

Se considera reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla los siguientes criterios:

1. sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
2. la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Otros elementos importantes del Marco Conceptual:

La norma explica claramente conceptos de importancia capital como: Costo razonable.

Responsabilidad por los estados financieros

La administración de la empresa tiene la responsabilidad primaria por la preparación y presentación de los estados financieros de la empresa.

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;

- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. (CINIF, 2009)

Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares.

Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la

información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Cuando la entidad modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento.

La NIC 1 requiere que una entidad presente, en el estado de cambios en el patrimonio, todos los cambios en el patrimonio que proceden de los propietarios. Todos los cambios en el patrimonio que no proceden de los propietarios (es decir en el resultado integral) se requiere que se presenten en un estado del resultado integral o en dos estados (un estado del resultado separado y un estado del resultado integral). Los componentes del resultado integral no está permitido que se presenten en el estado de cambios en el patrimonio.

Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

En las notas:

- (a) presentará información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas de acuerdo con los párrafos 117 a 124;
- (b) revelará la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y
- (c) proporcionará información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que impliquen estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad.

Una entidad revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que

tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital. Una entidad revelará información adicional sobre instrumentos financieros con opción de venta clasificados como patrimonio neto.

En síntesis se puede comentar que los principios fundamentales que rigen a la preparación de estados financieros, incluyen la hipótesis de empresa en marcha, la uniformidad de la presentación y clasificación, el principio contable del devengamiento y la importancia relativa. De acuerdo con esta NIC los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos, no pueden compensarse salvo que la compensación esté permitida o sea exigida por otra NIIF. También debe presentarse información comparativa correspondiente al ejercicio anterior para los importes incluidos en los estados financieros y en la información complementaria. Por último, los estados financieros deben prepararse con una periodicidad anual. Si cambia la fecha de cierre del ejercicio, y los estados financieros se presentan para un período distinto al año, será necesario informar de este hecho.

2.3. NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad

tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. (Gómez, 2005)

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

- a. método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o
- b. método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Los flujos de efectivo agregados procedentes de la obtención y pérdida del control de subsidiarias u otros negocios deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad. Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Una entidad informará separadamente de los cobros y pagos brutos más importantes que provengan de las actividades de inversión y financiación.

Transacciones sin el uso de efectivo, las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo.

Efectivo y equivalentes al efectivo, una entidad revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos

de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera. (Plan contable, 2007)

La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

De acuerdo con lo investigado se puede resumir que el estado de flujos de efectivo debe analizar los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo durante un período. Estos equivalentes de efectivo incluyen inversiones a corto plazo (menos de 3 meses desde la fecha de adquisición), fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Generalmente no incluyen participaciones de capital.

2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Venta de bienes.- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios.- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos.- Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, (párrafos 9 y GA5 a GA8);
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y

- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Se puede deducir que los ingresos ordinarios deben medirse al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos se reconocen generalmente cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos, cuando el importe de los ingresos pueda cuantificarse de manera fiable y cuando se cumplan las condiciones establecidas. En el caso de que una transacción se componga de múltiples componentes (como la venta de bienes con un monto identificable para servicios postventa), se aplican los criterios de reconocimiento para cada componente por separado.

2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa.

El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- (a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- (b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Reconocimiento.- El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo. Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes rúbricas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Medición.- Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos (CINIF, 2009).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la entidad recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Distribución.- Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas

transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio). De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas.

Para finalizar, se puede inferir que los activos y pasivos por impuestos corrientes deben reconocerse a efectos de los impuestos del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores, calculados según las tasas aplicables para el período. Una diferencia temporaria es una diferencia entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base imponible. Deben reconocerse pasivos por impuestos diferidos por las futuras consecuencias fiscales de todas las diferencias temporarias sujetas a tributación.

2.6. NIIF para PYMEs.

Con la emisión en 2007 de la versión publicada solamente en inglés, disponible para recibir comentarios del público, se realiza un primer análisis de la aplicación del contenido a la realidad de economías de menor desarrollo. Se hace referencia al contenido final de la norma emitida en julio del 2009. La NIIF para PYMES representa una gran oportunidad tanto profesional como empresarial, su emisión y adopción por cada país, con una herramienta que permitirá disponer de información financiera preparada bajo principios contables conocidos y aplicados por todas las entidades del mundo, principios que se basan propiamente en fundamentos económicos.

El IASB ha realizado un trabajo que ha permitido acercar el esquema normativo a las economías que observan menos desarrollo en algunos de sus sectores económicos, especialmente en el de los mercados financieros. Es diferente el funcionamiento de mercados financieros como los de Europa, Estados Unidos y algunos países asiáticos, en comparación con los mercados financieros de América Latina. Esta diferencia hace de poca aplicación ciertos principios establecidos, en lo que ahora se denomina NIIF Completas, para diferenciarlas con la NIIF para PYMES.

Se puede comprender de acuerdo con los rasgos de las economías menos desarrolladas, que todavía la versión NIIF para PYMES puede resultar muy grande para las demandas normativas de tales economías. Pero la norma tiene sentido en lo que es su contenido, ya que la misma aplica por igual a empresas en Europa, Asia, África y los demás continentes. Seguramente una gran empresa en una economía pequeña que cause impresión por su tamaño y volumen productivo, tendría menos atención en una economía como las de Inglaterra o China.

Este alcance global de la norma debe de guiar para apreciar que su implementación, para países de menor desarrollo económico o en proceso de desarrollarse, debe partir del análisis de la realidad económica, y no a la inversa; es decir, no buscar que un principio se realice en las empresas definido en la norma, cuando por ejemplo, la operación no es material, o no es realizada en la actualidad, y probablemente no se realizaría nunca por la empresa. Tampoco se deberá forzar la relación un saldo o evento y un principio de la norma.

Los principios establecidos son guías para el tratamiento del registro y valoración de las operaciones, es decir, el reconocimiento y medición que son los términos empleados en el lenguaje de la norma. Corresponde a profesionales y empresarios la consideración de elementos de sustancia económica y materialidad para aplicar estas guías o principios contables. También corresponde un papel importante a entes reguladores y usuarios en lograr una implementación útil y constructiva de parte del empresariado.

2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMES.

Las normas internacionales de contabilidad es clara y precisa en que se consideraran como pequeñas y medianas entidades aquellas entidades que no tiene obligación de rendir cuentas; es decir sus instrumentos de deuda y patrimonio no se negocian en la bolsa de valores y publican sus estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos según la sección 1 de la norma.

Desde hace 2 años se ha tenido una tendencia de que en el mundo ha comenzado a usar las normas internacionales de información financiera que son emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad conocido mejormente por sus siglas en inglés como IASB y en este sentido los países utilizan estas normas estándar de información financiera porque tiene calidad y mejora de una forma excelente y eficiente la transparencia, la objetividad y la comparabilidad de los datos contables que arrojan las entidades..

LAS NIIF para Pymes (Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana entidades), son importantes por varias razones, las cuales voy a enumerar a continuación.

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tiene que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales, porque en marco general son los mismos.
2. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.
3. Les permite a estas entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
4. Para los profesionales de la Contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para PYMEs, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como Contador.

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8

Sección N° 2.

Conceptos y principios generales:

- Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYMEs.
- Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMEs cumplan sus objetivos.
- Presenta las definiciones de:
 - los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);
 - los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).

- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.
- Incorpora el concepto de “ganancia y pérdida” (P&L) y el de resultado integral total.
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Sección N° 3.

- Presentación de estados financieros Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMEs si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMEs.
- Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente – al menos – comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas “cuantitativas”).
- Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMEs, estará integrado por:
 - un estado de situación financiera;
 - un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un estado de resultados y un estado del resultado integral);
 - un estado de cambios en el patrimonio;
 - un estado de flujos de efectivo;
 - notas explicativas.
- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
- Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.

Sección N° 4.

Estado de situación financiera.

- La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.
- Se requieren algunas partidas mínimas.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

Sección N° 5.

Estado de resultados integrales

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral.

Sección N° 6.

Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

- Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:
 - el resultado integral total;
 - aportes de los propietarios y retiros;
 - distribuciones a los propietarios (dividendos);
 - transacciones con acciones.
- Incluye la opción de presentar el estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección N° 7.

Estado de flujos de efectivo.

- Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo.
- Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:
 - el método directo; o
 - el método indirecto.

Sección N° 8.

Notas a los estados financieros.

- Se requiere la presentación de:

- una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
- cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para las PYMEs (Secciones 2 a la 8)

Sección N° 2.

El Marco Conceptual (MC) de las NIIF completas no integra sus requerimientos normativos, y se señala explícitamente que “este Marco Conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de este Marco Conceptual deroga cualquier NIIF específica” [NIIF; MC (2010), Propósito y valor normativo].

En la versión 2010 del MC de las NIIF Completas (que incluye modificaciones respecto de la versión original de 1989) acota el concepto de usuarios, señalándose que “el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad” (NIIF; MC 2010).

Las características cualitativas son las mismas, aunque en el MC de las NIIF completas se presentan agrupadas en “características cualitativas fundamentales” y “características cualitativas de mejora”. El MC de las NIIF Completas no incluye los conceptos de resultado integral total ni el de otro resultado integral, como tampoco incluye el concepto de valor razonable. En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 13, Fair Value Measurement, en la cual se clarifica la definición de valor razonable y se incluyen guías para su medición cuando una NIIF requiera o admita su uso.

La Sección 2, a diferencia del MC de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de mantenimiento de capital.

Sección N° 3.

La gran diferencia con las NIIF Completas reside en los componentes de un juego completo de estados financieros, ya que éstas no admiten la posibilidad de reemplazar al estado del resultado integral y al estado de cambios en el patrimonio por un único estado de resultados y ganancias acumuladas.

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en los párrafos 9 a 53 de la NIC 1, excepto por lo siguiente:

- (a) el concepto de base de acumulación (devengo) en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas);
- (b) los criterios generales de compensación de partidas en la NIIF para las PYMES se incluye en la Sección 2 (equivalente al MC de las NIIF completas).

Sección N° 4.

Las NIIF Completas (NIC 1) requieren partidas mínimas diferentes a las requeridas por la NIIF para las PYMES. Debe destacarse que no se requiere la presentación por separado de los activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos de desapropiación (ni de los pasivos asociados a estos últimos).

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC1.

Sección N° 5.

En junio del 2011 se emitió una enmienda a la NIC 1 donde se modifica el nombre del estado del resultado integral (pasándose a denominar “estado de resultados y del otro resultado integral”), y requiriéndose la presentación de los componentes del otro resultado integral diferenciando cuáles se reciclarán en el resultado de aquellos que nunca lo harán.

Asimismo, de acuerdo con las NIIF Completas las partidas que se presentan en el estado del resultado integral (ahora “estado de resultados y del otro resultado integral”) son 5 (cinco), mientras que en el ámbito de la NIIF para las PYMES se reducen a 3 (tres).

En general, los restantes requerimientos son similares a los incluidos en la NIC1.

Sección N° 6.

Las NIIF Completas no contemplan la posibilidad de que se presente un estado de resultados y ganancias acumuladas, como lo admite la NIIF para las PYMES.

Respecto del estado de cambios en el patrimonio, los requerimientos de las NIIF Completas y la NIIF para las PYMES no presenta diferencias significativas.

Sección N° 7.

Las NIIF Completas requieren que una inversión —para ser equivalente de efectivo— no esté sujeta a riesgos significativos de cambios en su valor.

Este requerimiento no está presente en la NIIF para las PYMES.

Sección N° 8.

Los requerimientos de información a revelar en la NIIF para las PYMES han sido considerablemente reducidos en comparación con los requerimientos de información a revelar que contienen las NIIF completas. Las razones para estas reducciones son fundamentalmente de cuatro tipos:

- (a) Alguna información a revelar no está incluida porque está relacionada con temas cubiertos por las NIIF completas que se han omitido en la NIIF para las PYMES.
- (b) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con principios de reconocimiento y medición de las NIIF completas que han sido reemplazados por simplificaciones en la NIIF para las PYMES.
- (c) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con opciones de las NIIF completas que no se han incluido en la NIIF para las PYMES.
- (d) Alguna información a revelar no se ha incluido sobre la base de las necesidades de los usuarios o por consideraciones costo-beneficio


2.8. Análisis de los formatos de la SIC

Los formularios de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pueden ser llenados por la Compañía, tanto en original como en las copias, sin contener manchones o enmendaduras, ya que de existir las mismas, los formularios no serán receptados.

Todos los valores consignados deben ser ingresados con los signos correspondientes a cada casillero de acuerdo a lo descrito en el formulario, utilizando el punto para separar miles y la coma para separar los decimales (incluyendo siempre dos decimales). Para los casilleros no utilizados consignar con cero o con una línea horizontal.

Estado de situación financiera.

Gráfico # 1: Formulario de Estado de Situación Financiera Consolidado

		NOMBRE ENTIDAD CONSOLIDADA: <input type="text"/>		Tabla Anexo: <input type="text"/>	
DIRECCIÓN GENERAL: <input type="text"/>		AÑO: <input type="text"/>			
NOMBRE DE EMPRESAS CONSOLIDADAS: <input type="text"/>					
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (DD/MM/AAAA): <input type="text"/>					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO					
ACTIVO	1	-	PASIVO	2	-
ACTIVO CORRIENTE	101	-	PASIVO CORRIENTE	201	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10001	P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20001	P
ACTIVOS FINANCIEROS	10002	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20002	P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1000201	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20002	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA RENTA	1000202	P	LOCALES	2000201	P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1000203	P	DEL EXTERIOR	2000202	P
(-) PROVISIÓN POR DEERCIÓN	1000204	N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20002	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1000205	P	LOCALES	2000201	P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR CLIENTES RELACIONADOS	1000206	P	DEL EXTERIOR	2000202	P
OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	1000207	P	PROVISIONES	20002	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1000208	P	LOCALES	2000201	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1000209	N	DEL EXTERIOR	2000202	P
INVENTARIOS	10003	-	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20003	P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1000301	P	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20003	-
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1000302	P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2000301	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PRO	1000303	P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2000302	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA L	1000304	P	CON EL IESS	2000303	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA	1000305	P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2000304	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TER	1000306	P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2000305	P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1000307	P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2000306	P
OTRAS EN CONSTRUCCIÓN	1000308	P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20003	P
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1000309	P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20003	-
OTROS INVENTARIOS	10004	-	ANTICIPOS DE CLIENTES	20004	P
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN	10004	N	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIE	20004	P
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DEERCIÓN	10005	N	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEAD	20005	-
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10006	-	JUBILACION PATRONAL	2000501	P
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	10006	P	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2000502	P
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10006	P	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20006	P
ANTICIPOS A PROVEEDORES	10006	P			
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	10006	P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10007	-			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IYA)	10007	P	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	10007	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	10007	P	LOCALES	2020201	P
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES E	10008	P	DEL EXTERIOR	2020202	P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10009	-	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20202	-
			LOCALES	2020201	P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-	DEL EXTERIOR	2020202	P
			CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-	LOCALES	2020401	P
TERRENOS	10201	P	DEL EXTERIOR	2020402	P
EDIFICIOS	10201	P	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	10201	P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	P
INSTALACIONES	10201	P	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-
MUEBLES Y ENSERES	10201	P	JUBILACION PATRONAL	20208	P
MAQUINARIA Y EQUIPO	10201	P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	20209	P
NAVES, AERONAVES, BARCOZAS Y SIMILARES	10201	P	OTRAS PROVISIONES	20208	P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	10201	P	PASIVO DIFERIDO	20209	-
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	10201	P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	P
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	P
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	10201	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10202	N			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10203	N			

ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1E+06	-		PATRIMONIO NETO	3	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1E+06		P				
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPL	1E+06		N	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	30	-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTA	1E+06		N	CAPITAL	301	-	
				CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	3001		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-		(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	3002		N
TERRENOS	1E+06		P	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302		P
EDIFICIOS	1E+06		P	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	303		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1E+06		N	RESERVAS:	304	-	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1E+06		N	RESERVA LEGAL	30401		P
				RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402		P
				RESERVA DE CAPITAL	30403		D
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-		OTRAS RESERVAS	30404		P
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1E+06		P	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-	
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCION	1E+06		P	SUPERAVIT POR VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIB	30501		P
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1E+06		P	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	30502		P
PLANTAS EN PRODUCCION	1E+06		P	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503		P
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1E+06		N	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	30504		P
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1E+06		N	RESULTADOS ACUMULADOS	306	-	
				GANANCIAS ACUMULADAS	30601		P
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602		N
PLUSVALÍAS	1E+06		P	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION PL	30603		D
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE, COTAS PATRIMONIALES Y O	1E+06		P	RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1E+06		P	GANANCIA NETA DEL PERIODO	30704		P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1E+06		N	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30705		N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1E+06		N				
OTROS INTANGIBLES	1E+06		P	PARTICIPACION NO CONTROLADORIAS	31		P
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205	-					
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1E+06		P				
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-					
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1E+06		P				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HA	1E+06		N				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1E+06		P				
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO COR	1E+06		N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-					
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1E+06		P				
INVERSIONES ASOCIADAS	1E+06		P				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1E+06		P				
OTRAS INVERSIONES	1E+06		P				
(-) PROVISION VALUACION DE INVERSIONES	1E+06		N				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1E+06		P				
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)				PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)			
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA							
FIRMA REPRESENTANTE FISCAL NOMBRE: CIRUC:				FIRMA DEL CONTADOR NOMBRE: RUC:			

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Compañías

En este formulario se ingresa toda la información financiera consolidada pero distribuyendo las cuentas de acuerdo a las nuevas denominaciones de las NIIF, dichos valores corresponden al Balance General de la empresa y permite determinar los activos, pasivos y el patrimonio de la misma.

Estado de resultado integral

Gráfico # 2: Formulario de Estado del Resultado Integral Consolidado



NOMBRE ENTIDAD CONTROLADORA:	
DIRECCION COMERCIAL MATRIZ:	
NOMBRE EMPRESAS CONSOLIDADAS:	
PERIODO:	

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

	CODIGO	VALOR US\$	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-	
VENTA DE BIENES	4101		P
PRESTACION DE SERVICIOS	4102		P
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103		P
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104		P
REGALÍAS	4105		P
INTERESES	4106		P
DIVIDENDOS	4107		P
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108		P
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4109		N
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4110		N
(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	4111		N
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4112		N
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	510101		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	510102		P
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	510103		P
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	510104		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105		P
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106		P
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107		P
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108		N
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110		N
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111		P
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112		N
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202		P
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302		P
(+) COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401		P
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402		P
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403		P
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404		P
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406		P

SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		510407			P
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN		510408			P
GANANCIA BRUTA		42	-		
OTROS INGRESOS		43	-		
DIVIDENDOS		4301			P
INTERESES FINANCIEROS		4302			P
GANANCIA DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS QUE SE CONTABILICEN UTILIZANDO EL METODO		4303			P
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		4304			P
OTRAS RENTAS		4305			P
GASTOS		52	-		
		DE VENTA	ADMINISTRATIVOS		
GASTOS	5201	-	5202	-	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201		P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202		P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203		P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204		P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205		P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206		P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207		P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208		P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209		P
COMISIONES	520110		520210		P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520211		P
COMBUSTIBLES	520112		520212		P
LUBRICANTES	520113		520213		P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214		P
TRANSPORTE	520115		520215		P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216		P
GASTOS DE VIAJE	520117		520217		P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218		P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219		P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220		P
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101		P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102		P
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222	-	
INTANGIBLES	52012201		52022201		P
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202		P
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301		P
INVENTARIOS	52012302		52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	52012303		52022303		P
INTANGIBLES	52012304		52022304		P
CUENTAS POR COBRAR	52012305		52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCE	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401		P
MATERIALES	52012402		52022402		P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403		P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225		P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226		P
OTROS GASTOS	520127		520227		P
GASTOS FINANCIEROS			5203	-	
INTERESES			520301		P
COMISIONES			520302		P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303		P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304		P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305		P
OTROS GASTOS			5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401		P


OTROS	520402		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	-	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	-	
IMPUESTO A LA GANANCIA	63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	64	-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	75	-	
IMPUESTO A LA GANANCIA	76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	-	Su
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101		D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108		D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	
GANANCIA POR ACCION:	90		
Ganancia por acción básica	9001	-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102		P
Ganancia por acción diluida	9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas	900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas	900202		P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91		
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. OS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIER			
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADOR	
NOMBRE:		NOMBRE:	
CI / RUC:		RUC:	

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Compañías

En este formulario se deja reflejado los ingresos y egresos de la actividad de la empresa, en el mismo se debe determinar las utilidades de la entidad así como las reparticiones en utilidades e impuestos.

Estado del flujo de efectivo por el método directo

Gráfico # 3: Formulario del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	
NOMBRE ENTIDAD CONTROLADORA:	
NOMBRE EMPRESAS CONSOLIDADAS:	
DIRECCION COMERCIAL MATRIZ:	
AÑO:	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	-	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos	950102	-	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N

Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		P
Intereses recibidos	950309		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	9504	-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	-	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	-	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D

(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-	

**DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI / RUC:

FIRMA CONTADOR

NOMBRE:

RUC:

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Compañías

En este formulario se determina los movimientos del efectivo dentro de la organización, para ello se debe ingresar los valores en su casillero correspondiente de acuerdo a las nuevas denominaciones emitidas por las NIIF.

Estado de cambios en el patrimonio

Gráfico # 4: Formulario del Estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado (en la siguiente página)



Superintendencia de Compañías

NOMBRE ENTIDAD CONTROLADORA: GRUPO SANCHEZ VERA CIA. LTDA.

NOMBRE EMPRESAS CONSOLIDADAS:

UBICACION CONTENCIONAL MATRIZ: 64011145 (CALLE 24 # 24-000 Y 25 # 25-000) BOGOTÁ, D.C.

PERIODO: 2000 - 2001

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISION DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESERVICIOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		PARTICIPACIONES NO CONTROLADAS	TOTAL PATRIMONIO			
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTADUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	VALUACION ACTIVOS FINANCIEROS DERIVABLES	REVALUACION DE BIENES	REVALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	REVALUACION DE BIENES	OTROS SUPERAVITU POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIAS ACUMULADAS PRIMERA VEZ	PERDIDAS ACUMULADAS PRIMERA VEZ			DEL PERIODO	DEL PERIODO	DEL PERIODO
	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	2000	0	0	3157,07	0	0	3933,49	0	0	0	0	5070	0	0	0	0	0	49470,56		49470,56	
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	2000	0	0	3157,07	0	0	3933,49	0	0	0	0	5070	0	0	0	0	0	49470,56		49470,56	
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR																					
CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES																					
CORRECCION DE ERRORES																					
SALDO FINAL PERIODO DE INFORMACION	2000			3157,07			3933,49					5070						49470,56		49470,56	

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESTAN ELABORADOS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DR. CARLOS SANCHEZ VERA
C.I.FISC: 1106351111

CONTADOR
NOMBRE: DRA. TERESA MARIA VIVANCO
C.I.FISC: 1103551111

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Compañías

En este formulario se determina los cambios que sufre el patrimonio frente a la aplicación de las NIIF y las cuentas que se ven afectadas por dicho cambio.

Análisis comparativo con los formatos NEC – NIIF

Documento	NEC	NIIF
Estado de Situación financiera	Plan de cuentas tradicional con estructura de liquidez Los valores de las cuentas no tienen valor razonable No existe el principio de comparación	Plan de cuentas detallado El valor razonable es exigido Exige la comparación de balances Los ajustes se registran en el patrimonio Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos Desaparece el criterio de costo histórico Cambia el criterio de valoración de ciertas cuentas
Estado de resultado integral	No se aplicaba este estado bajo NEC Plan de cuentas tradicional	Plan de cuentas detallado Este resultado se presenta de manera integral
Estado de evolución del patrimonio	No se presenta este estado ya que no era obligatorio	Es obligatorio Muestra los cambios que surgieron dentro del periodo en el patrimonio de la entidad
Estado de flujo de efectivo	No era obligatorio Presenta información acerca de los cambios históricos del efectivo y sus equivalentes	Es obligatorio Muestra información sobre los movimientos históricos en el efectivo y sus equivalentes de acuerdo al origen.

Fuente: Villacorta (2006)

Elaboración: Carmen Ramírez y Leonel Molina

CAPÍTULO III

APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1. Antecedentes generales de la Empresa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "CHONE LTDA." con su domicilio principal en la ciudad de Chone, provincia de Manabí, creada el 18 de abril de 1964, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 2194 de fecha 29 de Julio de 1964 e inscrita en el registro general de Cooperativa el 3 de agosto de 1964 con el número 1161; y declarada su existencia legal por acuerdo 0921 emitido por el Presidente de la República con fecha 9 de agosto de 1972; y, controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. 85-026-DG del 24 de octubre de 1985.

La Cooperativa mantiene una sucursal Flavio Alfaro su apertura fue autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. SB-fNSEF-2000-0859 del 15 de noviembre del 2000.

El 22 de abril de 1994 la Superintendencia de Bancos y Seguros autorizo mediante Resolución No. DGC-94-057 el funcionamiento de la agencia ubicada en la parroquia de San Vicente cantón Sucre, provincia de Manabí.

La cooperativa ha cumplido con el Programa de Regularización de acuerdo a Resolución SBS-2002-042S del 06 de junio 2002.

Su objeto social está autorizado a realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios financieros a sus socios y a terceros, en el marco de la Ley General de instituciones del Sistema Financiero y el Reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 354.

Los objetivos de la cooperativa son:

1. Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la productividad mediante la prestación sus servicios financieros competitivos y oportunos.
2. Fomentar el ahorro de los socios y sus comunidades.
3. Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa.
4. Promover su relación e integración con otras entidades nacionales y extranjeras en procura del fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo.
5. Procurar fuentes de financiamiento interno y externo para el desarrollo institucional y de sus asociados.

6. Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo.

En los actuales momentos la Cooperativa Chone Ltda. ofrece a la colectividad los siguientes servicios:

- Productos de Ahorro
 - Ahorro Normal
 - Ahorro Kids
 - Cuenta Escolar
 - Casa linda
 - Plazo Fijo

- Productos de Crédito
 - Comercial
 - Consumo
 - Microempresa
 - Vivienda

- Servicios
 - Seguro de Vida
 - Tarjeta de debito
 - Servicio Médico

El consejo de Administración está presidido por el Dr. Juan Ramón Vallejo, Presidente; el Lcdo. Daniel Moreira Alcívar, Vicepresidente; el Ing. Bismarck Cevallos Vélez, Secretario; el Dr. Holger Muñoz Ponce, 1er Vocal y el Ab. Luis Moncayo Intriago, 2do Vocal. La Gerencia General está a cargo del Ing. José Fernando Álava Zambrano

Visión

Ser líder en cobertura y profundización de servicios financieros en la Provincia de Manabí, alcanzando una presencia en al menos 4 cantones y atendiendo al más del 40% de la población de la zona Norte de Manabí.

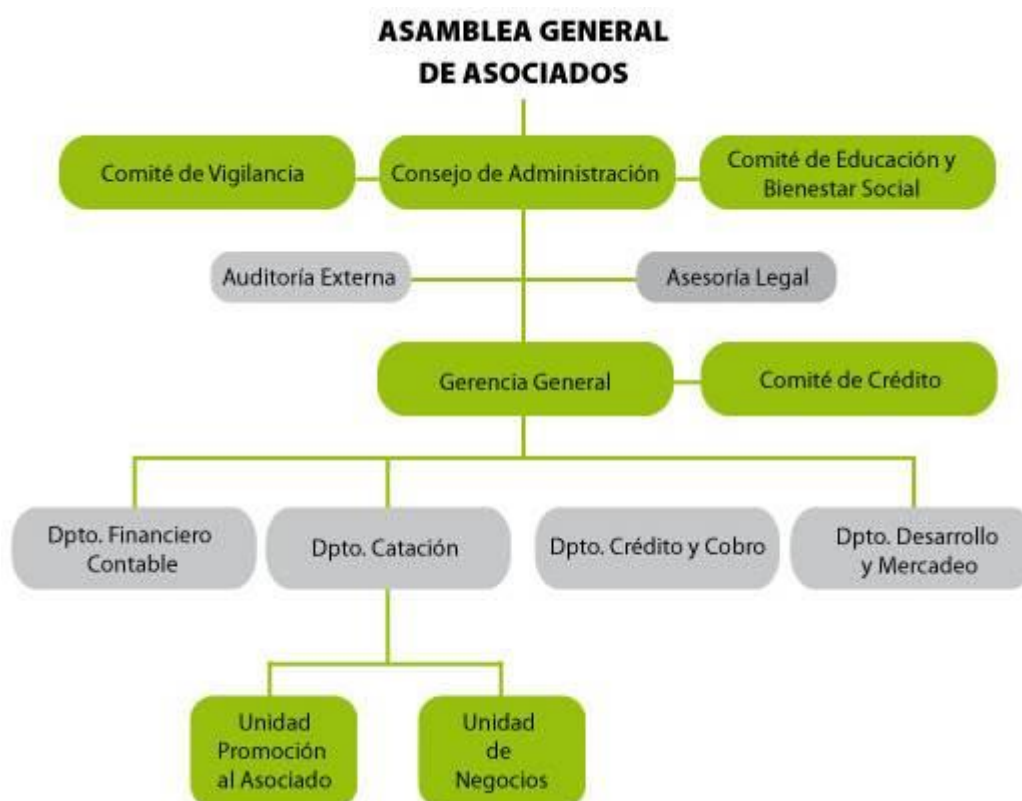
Misión

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la colectividad y el desarrollo de los sectores productivos de la provincia de Manabí, a través de la prestación de servicios

financieros de calidad, bajo un enfoque de solvencia, rentabilidad y transparencia institucional.

3.2. Estructura organizacional

Gráfico # 5: Organigrama de la Cooperativa Chone Ltda.



Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda.

3.3. Procesos generales

Los procesos más importantes se resumen a continuación:

a) Bases de presentación

La Cooperativa registra las operaciones que realiza y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones financieras, con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad NEC en aquellos aspectos que no se opongan a, o no existan, disposiciones específicas de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

b) Principales diferencias entre normas

Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas, con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad NEC se describen a continuación:

Por disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros los intereses y comisiones ganados y vencidos por más de treinta días, deben ser reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden para los créditos otorgados hasta el treinta de noviembre del 2002 y a los cinco días de vencidos para los créditos de Consumo y de Micro crédito otorgados a partir del mes de diciembre del 2002, los mismos serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que los intereses y comisiones considerados de dudoso cobro sean provisionados en base a la probabilidad de su recuperación.

La Superintendencia de Bancos y Seguros ha establecido que los créditos vencidos por más de tres años sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables, las normas ecuatorianas de contabilidad establecen el castigo de los créditos dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

La Superintendencia de Bancos y Seguros establece que los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reserva por Resultados no Operativos sean mantenidos en cuentas independientes y el saldo de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio sea utilizada exclusivamente para compensar los saldos deudores de otras cuentas patrimoniales y para registrar provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo, mediante Resolución No. JB-2003-582 de octubre 2003 se deroga el uso de esta reserva para provisiones. Las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que los saldos de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria sean transferidos a la cuenta Reserva de Capital, esta cuenta puede ser capitalizada parcial o totalmente luego de compensar pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso si las hubiere, no podrá ser devuelto como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, pero podrá ser devuelto en caso de liquidación de la Cooperativa.

Las normas de la Superintendencia de Bancos y Seguros exigen que los bienes adjudicados por pago deben ser vendidos en el plazo de un año, vencido el mismo debe constituirse provisiones a partir del mes siguiente de la fecha límite de permanencia en la entidad a

razón de un doceavo mensual hasta noviembre de 1998 y en un plazo de treinta y seis meses a partir de esa fecha. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que los bienes adjudicados por pago se registren al menor valor entre el monto de las obligaciones canceladas y el valor probable de realización.

c) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, las inversiones contratadas han sido de corto plazo, preferentemente depósitos a plazo. Los intereses sobre inversiones en valores se llevan a resultados por el método del devengado.

d) Cartera de Créditos

La cartera de crédito incluye el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y se clasifican en relación a la forma de instrumentación de los mismos de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Los intereses sobre préstamos se llevan a resultados por el método del devengado.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador los créditos se clasifican en relación a la cartera que no se cancela a su vencimiento, así:

Créditos por vencer.- Se clasifican los préstamos otorgados por la Cooperativa bajo distintas modalidades cuyos plazos no han vencido y aquella vencida por más de 5 y 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de los créditos de consumo o micro crédito y vivienda respectivamente en cumplimiento a las normas establecidas para operaciones que no se cancelan en su vencimiento expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, sin perjuicio del cálculo de los intereses por mora a que hubiere lugar desde el día siguiente de la operación.

Créditos vencidos.- Se clasifican como créditos vencidos aquellos que no han sido cancelados dentro de los 5 y 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de los créditos de consumo o micro crédito y vivienda respectivamente, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes.

Cartera que no devenga intereses.- Se clasifican las cuotas o dividendos restantes por vencer y vencidas por menos de 5 y 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de los créditos de consumo o micro crédito y vivienda respectivamente que corresponden a aquellos créditos vigentes que previamente una cuota o dividendo ha sido transferido a

créditos vencidos. Las cuotas o dividendos por vencer registrados en cartera que no devenga intereses, deben ser reclasificadas a cartera vencida cuando no han sido recaudadas dentro de los 5 y 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de los créditos de consumo o micro crédito y vivienda respectivamente.

e) Provisión para Posibles Pérdidas sobre Activos de Riesgo

La Cooperativa establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de los activos de riesgo mediante una evaluación individual de los sujetos de crédito o en base al período de morosidad, según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo I, Subtítulo II, Título VII, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Monetaria.

Las provisiones requeridas por el último trimestre del año se cargan a resultados, las provisiones se disminuyen por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos considerados irrecuperables. Las recuperaciones de los créditos castigados o cuentas castigadas se acreditan a resultados.

El castigo de los créditos incobrables es obligatorio para todo préstamo en mora por un lapso de tres años a partir de su vencimiento, sin embargo por resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros, todos aquellos créditos calificados como dudoso recaudo y pérdida pueden ser materia de castigo con autorización o notificación a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

f) Activos Fijos

Los saldos iniciales de los activos fijos están presentados al costo ajustado por avalúo realizado por peritos contratados por la entidad en años anteriores. Las adiciones realizadas durante el año se registran al costo de adquisición.

Los activos fijos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificio	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%

g) Transferencias Internas

La Cooperativa realiza diariamente transferencias internas entre sus oficinas.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos constituyen gastos relacionados con instalaciones y adecuaciones de locales y programas de computación, los mismos son amortizados en base al método de línea recta al 20% anual.

i) Provisión para Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la cooperativa está obligada a pagar el Impuesto a la Renta, provisión calculada mediante la aplicación de la tasa del 25% de impuesto aplicable a las utilidades gravables del periodo.

j) Jubilación Patronal

La Cooperativa en observación a lo establecido en el artículo 219 del Código de trabajo, ha estimado la provisión para jubilación patronal con el propósito de mantener un fondo para cubrir una pensión vitalicia a favor de los trabajadores que en forma continuada e ininterrumpida, le presten servicios personales en relación de dependencia por diez y por veinticinco años o más, cualquiera sea su edad, independientemente de la jubilación que reciban del IESS, La Cooperativa contrató el estudio actuarial que determina técnicamente la provisión requerida al 31 de diciembre del 2006.

k) Sistema Computarizado de Información

La Cooperativa Chone Ltda. Utiliza un sistema con los siguientes módulos que se detallan a continuación:

Cuadro # 1: Módulos del sistema Computarizado de Información

No	Nombre del Módulo	Descripción
1	Contabilidad General	Realiza el control contable de toda la institución
2	Clientes	Permite Ingresar, modificar, consultar y eliminar datos de los socios
3	Depósitos	Registra depósitos y retiros de los socios, registra abonos de pago de créditos, transferencias.
4	Inversiones	Ingresas inversiones que serán efectuadas por los clientes
5	Crédito	Permite adjudicar los préstamos que los socios utilizan
6	Parámetros Generales	Define permisos de usuarios y el ingreso de acceso al

		sistema
7	Organismos de Control	Procesamiento de reportes o archivos
8	Castigos	Permite ingresar los clientes que tienen problemas con créditos en juicio
9	Registros del CONSEP	Dar ingreso y dar de baja a los archivos que se encuentran registrados con lavado de dinero.
10	Utilitarios	Permite imprimir repones pendientes de acuerdo a los requerimientos de cada departamento.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda.

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

El sistema Operativo es CTOS, mantiene una programación en Cobol la cual crea archivos indexados bajo un control denominado ISAM la cual permite que todos los programas se ejecuten sin ningún problema, este sistema no tiene ninguna clase de comunicación, y el procesamiento de sus datos es centralizado.

3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMEs o NIIF completas

3.4.1. Elaboración del plan de cuentas

Cuadro # 2: Plan de cuentas propuesto con NIIF

Código	Nombre de la cuenta
1	Activo
101	Activo corriente
10101	Efectivo y equivalentes al efectivo
10102	Activos financieros
1010201	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
1010202	Activos financieros disponibles para la venta
1010203	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
1010204	(-) Provisión por deterioro
1010205	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados
1010206	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados
1010207	Otras cuentas por cobrar relacionadas
1010208	Otras cuentas por cobrar
1010209	(-) Provisión cuentas incobrables
10103	Inventarios
1010304	Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en la prestación del servicio

1010309	Inventarios repuestos, herramientas y accesorios
1010310	Otros inventarios
1010311	(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización
1010312	(-) Provisión de inventarios por deterioro
10104	Servicios y otros pagos anticipados
1010401	Seguros pagados por anticipado
1010402	Arriendos pagados por anticipado
1010403	Anticipos a proveedores
1010404	Otros anticipos entregados
10105	Activos por impuestos corrientes
1010501	Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)
1010502	Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)
1010503	Anticipo de impuesto a la renta
10106	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
10107	Otros activos corrientes
102	Activo no corriente
10201	Propiedades, planta y equipo
1020101	Terrenos
1020102	Edificios
1020103	Construcciones en curso
1020104	Instalaciones
1020105	Muebles y enseres
1020106	Maquinaria y equipo
1020107	Naves, aeronaves, barcasas y similares
1020108	Equipo de computación
1020109	Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil
1020110	Otros propiedades, planta y equipo
1020111	Repuestos y herramientas
1020112	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo
1020113	(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo
10202	Propiedades de inversión
1020201	Terrenos
1020202	Edificios
1020203	(-) Depreciación acumulada de propiedades de inversión
1020204	(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión
10204	Activo intangible
1020401	Plusvalías
1020402	Marcas, patentes, derechos de llave , cuotas patrimoniales y otros similares
1020403	Activos de exploración y explotación
1020404	(-) Amortización acumulada de activos intangible
1020405	(-) Deterioro acumulado de activo intangible

1020406	Otros intangibles
10205	Activos por impuestos diferidos
1020501	Activos por impuestos diferidos
10206	Activos financieros no corrientes
1020601	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
1020602	(-) Provisión por deterioro de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
1020603	Documentos y cuentas por cobrar
1020604	(-) Provisión cuentas incobrables de activos financieros no corrientes
10207	Otros activos no corrientes
1020701	Inversiones subsidiarias
1020702	Inversiones asociadas
1020703	Inversiones negocios conjuntos
1020704	Otras inversiones
1020705	(-) Provisión valuación de inversiones
1020706	Otros activos no corrientes
2	Pasivo
201	Pasivo corriente
20101	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
20102	Pasivos por contratos de arrendamiento financieros
20103	Cuentas y documentos por pagar
2010301	Locales
2010302	Del exterior
20104	Obligaciones con instituciones financieras
2010401	Locales
2010402	Del exterior
20105	Provisiones
2010501	Locales
2010502	Del exterior
20106	Porción corriente de obligaciones emitidas
20107	Otras obligaciones corrientes
2010701	Con la administración tributaria
2010702	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio
2010703	Con el IESS
2010704	Por beneficios de ley a empleados
2010705	Participación trabajadores por pagar del ejercicio
2010706	Dividendos por pagar
20108	Cuentas por pagar diversas/relacionadas
20109	Otros pasivos financieros
20110	Anticipos de clientes
20111	Pasivos directamente asociados con los activos no corrientes y operaciones discontinuadas

20112	Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados
2011201	Jubilación patronal
2011202	Otros beneficios a largo plazo para los empleados
20113	Otros pasivos corrientes
202	Pasivo no corriente
20201	Pasivos por contratos de arrendamiento financiero
20202	Cuentas y documentos por pagar
2020201	Locales
2020202	Del exterior
20203	Obligaciones con instituciones financieras
2020301	Locales
2020302	Del exterior
20204	Cuentas por pagar diversas/relacionadas
2020401	Locales
2020402	Del exterior
20205	Obligaciones emitidas
20206	Anticipos de clientes
20207	Provisiones por beneficios a empleados
2020701	Jubilación patronal
2020702	Otros beneficios no corrientes para los empleados
20208	Otras provisiones
20209	Pasivo diferido
2020901	Ingresos diferidos
2020902	Pasivos por impuestos diferidos
20210	Otros pasivos no corrientes
3	Patrimonio neto
30	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
301	Capital
30101	Capital suscrito o asignado
30102	(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería
302	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización
303	Prima por emisión primaria de acciones
304	Reservas:
30401	Reserva legal
30402	Reservas facultativa y estatutaria
30403	Reserva de capital
30404	Otras reservas
305	Otros resultados integrales
30501	Superávit por valuación de activos financieros disponibles para la venta
30502	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo
30503	Superávit por revaluación de activos intangibles

30504	Otros superávits por revaluación
306	Resultados acumulados
30601	Ganancias acumuladas
30602	(-) Pérdidas acumuladas
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF
307	Resultados del ejercicio
30604	Ganancia neta del periodo
30605	(-) Pérdida neta del periodo
31	Participación no controladoras
4	Ingresos
41	Ingresos de actividades ordinarias
4101	Venta de bienes
4102	Prestación de servicios
4103	Contratos de construcción
4104	Subvenciones del gobierno
4105	Regalías
4106	Intereses
4107	Dividendos
4108	Otros ingresos de actividades ordinarias
42	Ganancia bruta
43	Otros ingresos
4301	Dividendos
4302	Intereses financieros
4303	Ganancia de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de participación
4304	Valuación de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados
4305	Otras rentas
5	Costos y gastos
51	Costo de ventas y producción
52	Gastos
5201	Gastos de ventas
5202	Gastos administrativos
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones
520202	Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones
520204	Gasto planes de beneficios a empleados
520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales
520206	Remuneraciones a otros trabajadores autónomos
520207	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales
520208	Mantenimiento y reparaciones

520209	Arrendamiento operativo
520210	Comisiones
520211	Promoción y publicidad
520212	Combustibles
520213	Lubricantes
520214	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
520215	Transporte
520216	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)
520217	Gastos de viaje
520218	Agua, energía, luz, y telecomunicaciones
520219	Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles
520220	Impuestos, contribuciones y otros
520221	Depreciaciones:
52022101	Propiedades, planta y equipo
52022102	Propiedades de inversión
520222	Amortizaciones:
52022201	Intangibles
52022202	Otros activos
520223	Gasto deterioro:
52022301	Propiedades, planta y equipo
52022302	Inventarios
52022303	Instrumentos financieros
52022304	Intangibles
52022305	Cuentas por cobrar
52022306	Otros activos
520224	Gastos por cantidades anormales de utilización en el proceso de producción:
52022401	Mano de obra
52022402	Materiales
52022403	Costos de producción
520225	Gasto por reestructuración
520226	Valor neto de realización de inventarios
520227	Otros gastos
5203	Gastos financieros
520301	Intereses
520302	Comisiones
520303	Gastos de financiamiento de activos
520304	Diferencia en cambio
520305	Otros gastos financieros
5204	Otros gastos
520401	Pérdida en inversiones en asociadas / subsidiarias y otras
520402	Otros
60	Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de

	operaciones continuadas
61	Participación trabajadores
62	Ganancia (pérdida) antes de impuestos
63	Impuesto a la ganancia
64	Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas
71	Ingresos por operaciones discontinuadas
72	Gastos por operaciones discontinuadas
73	Ganancia (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones discontinuadas
74	Participación trabajadores
75	Ganancia (pérdida) antes de impuestos
76	Impuesto a la ganancia
77	Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas
79	Ganancia (pérdida) neta del periodo
8	Otro resultado integral
81	Componentes del otro resultado integral
8101	Diferencia de cambio por conversión
8102	Valuación de activos financieros disponibles para la venta
8103	Ganancias por revaluación de propiedades, planta y equipo
8104	Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos
8105	Reversión del deterioro (pérdida por deterioro) de un activo revaluado
8106	Participación de otro resultado integral de asociadas
8107	Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral
8108	Otros (detallar en notas)
82	Resultado integral total del año

Fuente: Superintendencia de Compañías

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones

Las principales políticas contables aplicadas para la Cooperativa Chone Ltda. en la elaboración de las cuentas anuales y preparación de Estados Financieros son las siguientes:

1) Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presenta a su costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible para que el Activo esté en condiciones de operar, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos derivados de

mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos como gastos en los resultados del ejercicio.

La propiedad planta y equipo, será analizada con regularidad, igual que su vida útil; o, cuando se presuma su obsolescencia o pérdida de valor. La depreciación se reconoce distribuyendo el costo de los activos menos sus valores residuales sobre sus vidas útiles, utilizando el método lineal. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación serán revisados anualmente por la gerencia.

2) Activos intangibles

El software contable adquirido se capitaliza sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usarlo. Se deprecia linealmente en 3 años.

Las licencias para programas informáticos que se adquieran, se deprecian durante sus vidas útiles estimadas.

3) Activos y pasivos financieros

La Cooperativa clasifica sus activos y pasivos financieros desde el reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar y otros deudores comerciales

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor actual, y se presenta neto de la provisión por posibles valores incobrables, en vista del tiempo de vencimiento que normalmente se ha generado en éste tipo de operaciones. No obstante, se mantiene la política de monitorear las cuentas por cobrar y registrarlas según lo establecido en la NIC 32 y NIC 39.

Esta partida lo conforman las deudas contraídas por los socios por servicios prestados. Se realiza un análisis semestral de cartera, estableciendo los saldos y posibles montos que podrían resultar incobrables en el tiempo.

El rubro otros deudores comerciales, lo constituyen los préstamos a empleados, anticipos a proveedores y reembolsos de tarjetas de créditos, por lo que no se considera un cálculo de provisión para incobrables.

Préstamos por cobrar

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable. Medición posterior.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado como costos financieros.

Cuentas por pagar y otros acreedores comerciales

Préstamos bancarios

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen; o se dan de baja según el mismo criterio de amortización.

Los sobregiros bancarios que el banco ingresa en la cuenta bancaria de la cooperativa, se incluyen en la clasificación de pasivos financieros corrientes, en partida de préstamos bancarios.

Las retribuciones a corto plazo a los empleados, se valúan en proporción a los servicios prestados, y se reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios, generándose un derecho a recibir pagos en el futuro. Comprenden: sueldos, comisiones, horas extras y vacaciones.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la cooperativa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

4) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La cooperativa calcula el pago del Impuesto a la Renta en base a la conciliación tributaria de acuerdo a la normativa legal vigente. Dicha conciliación reconoce el efecto de la NIC 12 en base a la sumatoria del Impuesto a del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Corrientes

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período corriente y de períodos anteriores se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente relacionado con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio, se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio.

En el caso de los activos por impuesto diferido también se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles; identificando que será probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales imputar las pérdidas o créditos fiscales no

utilizados. Si existe probabilidad de que los resultados tributarios no permiten su recuperación, se reducen en la misma medida.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

5) Efectivo y equivalentes

La cooperativa reconocerá en efectivo y equivalente de efectivo a los saldos mantenidos en caja, bancos, depósitos a plazo, y cualquier valor de fácil realización. Si existiera alguna restricción en esta partida para el uso normal del efectivo, deberá revelarse.

6) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios se obtienen de la prestación de servicios de la cooperativa, y se reconocen siempre que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Se contabilizan al valor razonable de la contraprestación a recibir, deducidos de los descuentos que aplican y de los impuestos que se cobren. Este ingreso se lo registra según el principio del devengo, en el período en que se brinda el servicio, con independencia del momento en que se produzca el flujo de efectivo derivado de ellos.

Cuando el servicio se aplaza en el tiempo, o a otro ejercicio económico, se aplica el método del porcentaje de realización.

7) Costos y gastos

El costo de ventas se registra al facturar el servicio prestado, de manera simultánea al reconocimiento del ingreso correspondiente.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

3.4.3. Procesos de control interno aplicables para NIIF

Efectivo y equivalentes de efectivo

- Separación de labores: deben ser personas diferentes las que manejan efectivos, expiden cheques, operan auxiliares y registros, y efectúan conciliaciones
- Fianzas: el personal que maneja los fondos y cuentas bancarias debe estar afianzado para garantizar su manejo.
- Fondos fijos: deben establecerse para canalizar a través de ellos los movimientos menores.
- Depósitos diarios: las cobranzas y otros ingresos deben depositarse, a más tardar al día siguiente.
- Arqueos periódicos y conciliaciones regulares: los fondos fijos deben recontarse periódicamente cuidando aspectos legales e internos de los comprobantes;
- Bancos y conciliaciones bancarias: las cuentas bancarias deben conciliarse regularmente y las partidas de conciliación aclararse plenamente. Estos trabajos deben hacerse, obviamente, por personas diferentes de quienes manejan los fondos

Documentos y cuentas por cobrar clientes

- Separación de labores en las personas que afectan los auxiliares, de quienes reciben cobros y/o realizan ventas.
- Establecimiento de límites de crédito y designación de funcionarios para autorizados para otorgarlo.
- Establecimiento de límites para el otorgamiento de bonificaciones y descuentos.
- Autorización especial para la cancelación de cuentas incobrables.
- Conexión periódica de los auxiliares contra el mayor.
- Envíos regulares de estados de cuenta y solicitudes de confirmación de adeudo.
- Formulación de relaciones de los adeudos por antigüedad y estudios periódicos de saldos vencidos.
- Investigación periódica de saldos rojos.

Propiedad, planta y equipos

- Las altas y las y bajas, deben estar debidamente autorizadas, esta autorización debe otorgarla el Consejo de Administración.

- Deben existir auxiliares adecuados que permitan la identificación inmediata de cada bien.
- Debe existir una política bien definida de capitalización que señale claramente cuando una erogación debe considerarse incremento al activo o cuando debe considerarse un gasto.
- En el caso de obras en proceso debe vigilarse su avance e incorporarlas oportunamente al activo fijo, al concluirse.
- Deben compararse periódicamente los auxiliares contra los bienes que se poseen físicamente y viceversa.
- Deben verificarse regularmente que la suma de los auxiliares integre el saldo de la cuenta de mayor relativa.
- Deben existir pólizas de seguro que protejan el activo fijo contra diversos riesgos (incendio, robo, etc.).

Cuentas y documentos por pagar

- Registro oportuno y exacto. Debe existir un control estricto sobre las operaciones generadoras de pasivos: compras, obtención de préstamos, régimen fiscal, etc. Los pasivos registrados deben soportarse claramente con el bien o servicio recibido.
- Deben someterse a revisión y autorización adecuada, previamente al registro.
- Debe revisarse periódicamente la antigüedad y programación adecuada de pagos
- Debe exigirse autorización especial previa al pago

3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas.

Estado de Situación Financiera de la Cooperativa Chone Ltda.

**BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA.
(EN USD DÓLARES)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES	4, 650,893.55
Caja	568,085.75
Bancos y otras instituciones financieras	4, 016,320.24
Efectos de cobro inmediato	36,423.96
Remesas en tránsito	30,063.60
OPERACIONES INTERBANCARIAS	0.00

INVERSIONES	1, 138,204.68
Para negociar entidades sector privado	0.00
Para negociar del Estado o Ent. Públicas	0.00
Mantenido hasta el vencimiento del sector privado (Provisiones para inversiones)	1, 149,701.70 -11,497.02
CARTERA DE CREDITOS	25, 584,265.93
Cartera de crédito comercial por vencer	0.00
De 1 a 180 días	0.00
De 181 a 360 días	0.00
De más de 360 días	0.00
Cartera de créditos de consumo por vencer	9, 343,714.16
De 1 a 180 días	2, 184,058.16
De 181 a 360 días	2, 186,122.37
De más de 360 días	4, 973,543.63
Cartera de créditos de vivienda por vencer	454,480.88
De 1 a 180 días	56,830.11
De 181 a 360 días	57,930.40
De más de 360 días	339,720.37
Cartera de créditos para la microempresa por vencer	15, 591,196.22
De 1 a 180 días	3, 912,234.64
De 181 a 360 días	3, 297,796.92
De más de 360 días	8, 381,164.66
Cartera de créditos comercial que no devenga intereses	0.00
Cartera crédito de consumo que no devenga intereses	496,416.82
Cartera crédito de vivienda que no devenga interese	20,585.85
Cartera crédito microempresa que no devenga intereses	1, 023,858.00
Cartera de créditos educativos que no devenga intereses	0.00
Cartera de crédito consumo vencida	101,829.87
Cartera de crédito de vivienda vencida	526.78
Cartera de crédito para la microempresa vencida (Provisiones para créditos incobrables)	314,663.18 -1, 763,268.83
DEUDORES POR ACEPTACIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	493,282.35
B. REAL. ADJ. PAGO, ARREN. MERC. Y NO UTILIZADOS	49,013.00
PROPIEDADES Y EQUIPOS	766,022.65
OTROS ACTIVOS	547,663.83
Inversiones en acciones y participaciones	138,362.34
Otras cuentas de "otros activos"	431,760.36
(Provisión para otros activos irrecuperables)	-22,458.87
TOTAL DEL ACTIVO	33, 229,345.99
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS	33, 229,345.99
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	24, 610,217.17
Depósitos a la vista	13, 220,603.59
Depósitos a plazo	10, 424,701.06
De 1 a 30 días	1, 083,901.00
De 30 a 90 días	3, 496,751.42
De 91 a 180 días	2, 143,564.04
De 181 a 360 días	3, 133,184.60
De más de 361 días	567,300.00
Depósitos de garantía	2,964.50
Depósitos restringidos	961,984.02
OBLIGACIONES INMEDIATAS	0.00

CUENTAS POR PAGAR	1, 959,712.39
OBLIGACIONES FINANCIERAS	326,876.56
OTROS PASIVOS	1,408.60
TOTAL DEL PASIVO	26, 898,214.72
CAPITAL SOCIAL	2, 936,083.49
Capital pagado	0.00
(Acciones en tesorería)	0.00
Aportes de socios	2, 936,083.49
PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACION O ACCIONES	0.00
RESERVAS	2, 521,491.97
Legales	1, 633,235.22
Generales	0.00
Especiales	413,631.20
Reserva para readquisiciones de acciones propias	0.00
Revalorización del patrimonio	474,625.55
Por resultados no operativos	0.00
OTROS APORTES PATRIMONIALES	10,022.54
SUPERAVIT POR VALUACIONES	105,710.36
RESULTADOS	757,822.91
Utilidades o excedentes acumulados	0.00
(Pérdidas acumuladas)	0.00
Utilidad del Ejercicio	757,822.91
(Pérdida del ejercicio)	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	6, 331,131.27
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO	33, 229,345.99
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	33, 229,345.99
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	154, 058,830.18
ANEXO CUENTAS DE ORDEN	
DEUDORAS	112, 500,124.84
Activos castigados	95,644.56
Otras cuentas de orden deudores	112.404,480.28
ACREEDORAS	71, 558,705.34
Otras cuentas de orden acreedoras	71, 558,705.34

Análisis de las cuentas afectadas por el cambio a las NIIF

Propiedad planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se ha contabilizado de acuerdo a las disposiciones legales en materia tributaria, en base a la siguiente tabla:

Cuadro # 3: Años de vida útil de propiedad planta y equipo

Clasificación de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

La aplicación de las NIIF a la propiedad planta y equipo presenta las siguientes observaciones:

Edificios

La revaluación de los edificios se realizó en agosto del 2011 como parte de una remodelación realizada a los mismos y también porque ya habían cumplido su vida útil, desde esa fecha se toma el nuevo valor y se inicia la depreciación de dicho bien con dichos valores. Para efecto de la presente investigación se procedió a contratar en Diciembre del 2012 a un perito para que proporcionara el valor actual de los edificios, debido a adecuaciones realizadas durante el año en la sucursal Flavio Alfaro y que no habían sido contabilizadas como parte de las depreciaciones, concluyendo que el valor de los edificios es de \$ 447.125,12.

Los datos tras la revaluación son:

Cuadro # 4: Revaluación de edificio (Dic./2012)

- Fecha de revaluación:	Diciembre/2.012
- Valor de revaluación:	\$ 447.125,12
- Método de depreciación:	Lineal
- Vida útil:	20 años
- Tiempo restante vida útil:	16 años
- Valor residual:	\$ 19.896,84

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Los datos calculados inicialmente fueron:

Cuadro # 5: Revaluación de edificio (Ago./2011)

- Fecha de revaluación:	Agosto /2.011
- Valor de revaluación:	\$ 439.847,15
- Método de depreciación:	Legal
- Vida útil:	20 años
- Valor residual:	\$ 21.992,35

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

El cuadro de depreciación antes de la revaluación mantenía los siguientes datos:

Cuadro # 6: Depreciación de edificios

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	439.847,15	20.892,74	20.892,74	418.954,41
2		20.892,74	41.785,48	398.061,67
3		20.892,74	62.678,22	377.168,93
4		20.892,74	83.570,96	356.276,19
5		20.892,74	104.463,70	335.383,45
6		20.892,74	125.356,44	314.490,71
7		20.892,74	146.249,18	293.597,97
8		20.892,74	167.141,92	272.705,23
9		20.892,74	188.034,66	251.812,49
10		20.892,74	208.927,40	230.919,75
11		20.892,74	229.820,14	210.027,01
12		20.892,74	250.712,88	189.134,27
13		20.892,74	271.605,62	168.241,53
14		20.892,74	292.498,36	147.348,79
15		20.892,74	313.391,10	126.456,05
16		20.892,74	334.283,84	105.563,31
17		20.892,74	355.176,58	84.670,57
18		20.892,74	376.069,32	63.777,83
19		20.892,74	396.962,06	42.885,09
20		20.892,74	417.854,80	21.992,35

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Para revaluar el activo, debemos tomar en cuenta también la depreciación acumulada, el cálculo es el siguiente:

Costo histórico	439.847,15
(-) Depreciación acumulada (Dic. 2012)	(-) 27.644,75
Valor en libros (neto)	412.202,40
Valor de revaluación	447.125,12
SUPERÁVIT x REVALUACIÓN	34.922,72
	34.922,72 / 412.202,40 = 8,47%
Re-expresar proporcionalmente el costo histórico	
	8,47 % x 439.847,15 = 37.264,86
Re-expresar proporcionalmente la depreciación acumulada	
	8,47 % x 27.644,75 = 2.342,14

Cuadro # 7: Asiento contable de revaluación de edificios

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2012	Edificios	37.264,86	
	Depreciación acumulada edificios		2.342,14
	Resultados acumulados NIIF		34.922,72
	v/Por revaluación de los edificios por transición a NIIF		

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

En adelante, la depreciación se calculará sobre el nuevo valor en libros, producto de la revaluación, es decir sobre \$ 447.125,12. Ello nos lleva a otro cálculo, que sería el nuevo valor de la depreciación anual bajo NIIF; el mismo que será:

$$\frac{VL - VR}{\text{Años de vida útil}} = \frac{\$ 447.125,12 - \$ 21.992,35}{19} = \$ 22.375,40$$

Debemos re-estructurar entonces la nueva tabla del activo, con la nueva información disponible, como a continuación se presenta:

Cuadro # 8: Depreciación de edificios con la revaluación

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	439.847,15	20.892,74	20.892,74	418.954,41
2	477.112,01	22.375,40	29.986,89	447.125,12
3		22.375,40	52.362,29	424.749,72
4		22.375,40	74.737,69	402.374,32

5		22.375,40	97.113,09	379.998,92
6		22.375,40	119.488,49	357.623,52
7		22.375,40	141.863,89	335.248,12
8		22.375,40	164.239,29	312.872,72
9		22.375,40	186.614,69	290.497,32
10		22.375,40	208.990,09	268.121,92
11		22.375,40	231.365,49	245.746,52
12		22.375,40	253.740,89	223.371,12
13		22.375,40	276.116,29	200.995,72
14		22.375,40	298.491,69	178.620,32
15		22.375,40	320.867,09	156.244,92
16		22.375,40	343.242,49	133.869,52
17		22.375,40	365.617,89	111.494,12
18		22.375,40	387.993,29	89.118,72
19		22.375,40	410.368,69	66.743,32
20		22.375,40	432.744,09	44.367,92

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Equipos de oficina

Si bien es cierto que la depreciación y vida útil reconocidos para estos bienes han sido aplicados contablemente por la cooperativa con fines tributarios según la legislación ecuatoriana, se concluye que sí reflejan la vida útil que se esperaría utilizar físicamente y su respectivo beneficio económico. Tras el reconocimiento físico y selectivo de ésta clase de activos, la cooperativa ha optado por acoger la exención del coste o coste depreciado como costo reconocido. Sin embargo, bajo la aplicación de NIIF se reconoce un valor residual para cada partida de esta clasificación de activos. Este es un cambio de estimación en la contabilidad, y debe ser tratado de forma prospectiva como lo dice la NIC 8 párrafos 32 y 38. En este caso que los equipos de oficina tienen un año de compra, no se verá afectada su depreciación, tal como se muestra a continuación:

Cuadro # 9: Depreciación de equipos de oficina

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	114.235,68	10.281,21	10.281,21	103.954,47
2		10.281,21	20.562,42	93.673,26
3		10.281,21	30.843,63	83.392,05
4		10.281,21	41.124,84	73.110,84
5		10.281,21	51.406,05	62.829,63
6		10.281,21	61.687,26	52.548,42
7		10.281,21	71.968,47	42.267,21

8		10.281,21	82.249,68	31.986,00
9		10.281,21	92.530,89	21.704,79
10		10.281,21	102.812,10	11.423,58

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Muebles de oficina

Cuadro # 10: Depreciación de muebles de oficina

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	112.548,41	10.129,36	10.129,36	102.419,05
2		10.129,36	20.258,72	92.289,69
3		10.129,36	30.388,08	82.160,33
4		10.129,36	40.517,44	72.030,97
5		10.129,36	50.646,80	61.901,61
6		10.129,36	60.776,16	51.772,25
7		10.129,36	70.905,52	41.642,89
8		10.129,36	81.034,88	31.513,53
9		10.129,36	91.164,24	21.384,17
10		10.129,36	101.293,60	11.254,81

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Se presenta la tabla resumen de la cuenta muebles y enseres que tiene el mismo tratamiento de la cuenta anterior.

Equipos de computación

Cuadro # 11: Depreciación de equipos de computación

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	108.254,39	23.935,05	23.935,05	84.319,34
2		23.935,05	47.870,10	60.384,29
3		23.935,05	71.805,15	36.449,24

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Se sigue reconociendo la vida útil de 3 años estimada, en que los equipos de computación se utilizarán en la Cooperativa, pero el valor residual del grupo de equipos, se estima que sería de \$ 36.449,24

Vehículos

Cuadro # 12: Depreciación de vehículos

Año	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros
1	75.151,65	12.024,26	12.024,26	63.127,39
2		12.024,26	24.048,52	51.103,13
3		12.024,26	36.072,78	39.078,87
4		12.024,26	48.097,04	27.054,61
5		12.024,26	60.121,30	15.030,35

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Los vehículos que están registrados en esta cuenta son de reciente adquisición (enero 2012) por lo que su depreciación no sufre cambio alguno.

Cuadro # 13: Resumen propiedad, planta y equipo según NEC y NIIF

Valor en libros según NEC al 31 de diciembre del 2.012

Activo	Valoración					
	Costo histórico \$	Depreciación %	Vida útil estimada (años)	Años en uso	Deprec. acumulada \$	Valor Contable \$
Edificios	439.847,15	5%	20	1	27.644,75	412.202,40
Muebles y enseres	112.548,41	10%	10	1	10.129,36	102.419,05
Equipo de cómputo	108.254,39	33,33%	3	1	10.281,21	84.319,34
Equipo de oficina	114.235,68	10%	10	1	23.935,05	103.954,47
Vehículo	75.151,65	20%	5	1	12.024,26	63.127,39
TOTAL	850.037,28	-	-	-	84.014,63	766.022,65

Valor en libros según NIIF al 31 de diciembre del 2.012

Activo	Valoración						
	Costo atribuido \$	Deprec. %	Vida útil estimada (años)	Valor residual \$	Años en uso	Deprec. acumulada \$	Nuevo valor en libros
Edificios	477.112,01	5%	20	44.367,92	1	29.986,89	447.125,12
Muebles y enseres	112.548,41	10%	10	11.254,81	1	10.129,36	102.419,05
Equipo de cómputo	108.254,39	33,33%	3	36.449,24	1	10.281,21	84.319,34
Equipo de oficina	114.235,68	10%	10	11.423,58	1	23.935,05	103.954,47
Vehículo	75.151,65	20%	5	15.030,35	1	12.024,26	63.127,39
TOTAL	887.302.14	-	-	-	-	86.356,77	800.945,37

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Existencias.

Las existencias son catalogadas como los inventarios dentro del proceso contable y representan los bienes a ser utilizados para las ventas, de acuerdo a la naturaleza de la Cooperativa Chone, ésta no posee bienes para la venta ya que su función es crediticia y financiera.

Activos intangibles

Esta partida no está estipulada en la presentación del balance como tal y lo constituye el software contable adquirido en diciembre del 2.010, el mismo que cumple con el criterio de identificabilidad presentados en la NIC 38 párrafos 12b, 14 y 17. Se presentará al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Su depreciación será lineal y la vida útil estimada es de 3 años. Este software, no satisface a un 100% las necesidades de información que las NIIF requerirían; por lo que se necesitaría reevaluar el mismo. Sin embargo, en vista de la acogida que la Superintendencia de Compañías ha tenido con la resolución de la Comunidad Andina sobre la definición de las NIIF para PYMES, se considera que el software servirá para cumplir con la información (mayormente reducida) que requieren estas normas; e inclusive, con un gasto adicional, ajustarlo para que aumente su vida útil. Si se da el caso, se procederá a reevaluar la partida del software contable; reconocer en resultados acumulados la posible pérdida por deterioro, y el cambio prospectivo por el gasto en la depreciación debido al aumento de la vida útil del activo.

En base a este análisis, y por la reciente adquisición del software, se considera como su costo atribuido a su costo histórico (\$ 6.000,00), menos su depreciación acumulada. Queda por reconocer la clasificación de activos intangibles; y el asiento de la depreciación que al cierre del ejercicio 2.012 será:

Cuadro # 14: Asiento contable de depreciación de Software contable

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2012	Gasto depreciación activos intangibles	2.000,00	
	Software Contable		
	Deprec. acum. activos intangibles		2.000,00
	Software Contable		
	v/ Reconocer gasto por depreciación de software contable		

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de caja y bancos incluye todos los saldos en efectivo y equivalentes de efectivo de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo es:

- Caja
- Bancos y otras instituciones financieras
- Efecto de cobro inmediato
- Remesas en tránsito

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Están representados por los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

En la Cooperativa Chone Ltda. se mantiene este rubro con la denominación de “Mantenido hasta el vencimiento de entidades del sector privado” dentro de la partida de Inversiones al traspasar el balance a las NIIF esta denominación cambia al igual que la “Provisión para inversiones” que toma el nombre de “provisión por deterioro”

Cuentas x cobrar y otros deudores comerciales

En ésta cuenta se incluyen los préstamos a empleados, anticipos a proveedores y las Cuentas por Cobrar generadas por las actividades operativas de la Cooperativa en relación directa con los clientes. El detalle para las Cuentas por Cobrar es:

CARTERA DE CRÉDITOS	25, 584,265.93
Cartera de créditos de consumo por vencer	9, 343,714.16
De 1 a 180 días	2, 184,058.16
De 181 a 360 días	2, 186,122.37
De más de 360 días	4, 973,543.63
Cartera de créditos de vivienda por vencer	454,480.88
De 1 a 180 días	56,830.11
De 181 a 360 días	57,930.40
De más de 360 días	339,720.37
Cartera de créditos para la microempresa por vencer	15, 591,196.22
De 1 a 180 días	3, 912,234.64
De 181 a 360 días	3, 297,796.92

De más de 360 días	8,381,164.66
Cartera crédito de consumo que no devenga intereses	496,416.82
Cartera crédito de vivienda que no devenga intereses	20,585.85
Cartera crédito microempresa que no devenga intereses	1,023,858.00
Cartera de crédito consumo vencida	101,829.87
Cartera de crédito de vivienda vencida	526.78
Cartera de crédito para la microempresa vencida	314,663.18
(Provisiones para créditos incobrables)	-1,763,268.83
CUENTAS POR COBRAR	493,282.35
B. REAL. ADJ. PAGO, ARREN. MERC. Y NO UTILIZADOS	49,013.00

CARTERA NO VENCIDA (Clientes) :				
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 360 días	Total incobrables
Total	6.153.122,91	5.541.849,69	13.694.428,66	
% Probabilidad de No Cobro	3%	4%	5%	
(-) Provisión Incobrables	184.593,69	221.673,99	684.721,43	1.090.989,11
CARTERA VENCIDA (Clientes) :				
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 360 días	Total incobrables
Total	416.493,05	526,78	-	
% Probabilidad de No Cobro	4%	5%	6%	
(-) Provisión Incobrables	16.659,72	26,34	-	16.686,06
TOTAL INCOBRABLES				1.107.675,17

El total de la cartera de Cuentas por Cobrar que corresponde al ejercicio económico presente es de \$ 25.584.265,93. Según el análisis de cartera efectuado, el valor a registrar por la Provisión de Cuentas Incobrables es de \$1.107.675,17, sin embargo en el Balance presentado se ha registrado el valor que incluye a toda la cartera sin especificar la temporalidad de cada crédito por lo tanto se debe regular la diferencia. Finalmente, el asiento contable para registrar la provisión por cuentas incobrables sería:

Cuadro # 15: Asiento contable de la Provisión de cuentas incobrables

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2012	Provisión cuentas incobrables	655.593,66	
	Resultados acumulados NIIF		655.593,66
	v/ Provisión cuentas incobrables		

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La revaluación del edificio, genera una diferencia temporaria gravable de \$34.922,72; de lo que obtenemos el valor de \$ 12.659,49 de pasivo por impuesto diferido.

Cuadro # 16: Cálculo del pasivo por impuesto diferido

	Depreciación fines fiscales	Depreciación fines contables	Diferencia temporaria gravable	Pasivo por impuesto Diferido (36.25%)
2013	412.202,40	447.125,12	34.922,72	12.659,49

Fuente: lasplus - Deloitte

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

El valor del pasivo por impuesto diferido se lo obtiene multiplicando el valor de la diferencia temporaria gravable por la tasa impositiva para el impuesto a las ganancias. El registro contable es el siguiente:

Cuadro # 17: Asiento contable de pasivo por impuesto diferido

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2012	Resultados acumulados NIIF	12.659,49	
	Pasivo impuesto diferido		12.659,49
	v/ Por la revaluación del edificio		

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Reclasificación de cuentas en los estados financieros:

1. Bajo NIIF el efectivo de caja y bancos se clasifica como: Efectivo y equivalentes de efectivo:

Caja	568,085.75
Bancos y otras instituciones financieras	4,016,320.24
Efectos de cobro inmediato	36,423.96
Remesas en tránsito	30,063.60
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 650,893.55

2. Bajo NIIF las cuentas por cobrar a clientes y las carteras de crédito se clasifican como: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Cartera de créditos de consumo por vencer	9,343,714.16
Cartera de créditos de vivienda por vencer	454,480.88
Cartera de créditos para la microempresa por vencer	15,591,196.22
Cartera crédito de consumo que no devenga intereses	496,416.82
Cartera crédito de vivienda que no devenga intereses	20,585.85
Cartera crédito microempresa que no devenga intereses	1,023,858.00
Cartera de crédito consumo vencida	101,829.87
Cartera de crédito de vivienda vencida	526.78
Cartera de crédito para la microempresa vencida	314,663.18
(Provisiones para créditos incobrables)	-1,763,268.83
Cuentas por cobrar	493,282.35
B. real. adj. pago, arren. merc. y no utilizados	49,013.00
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	26,126,298.28

3. Bajo NIIF, las reservas especiales y la revalorización del patrimonio pasan a una nueva cuenta: Otras reservas:

Reservas especiales	413,631.20
Revalorización del patrimonio	474,625.55
Otras Reservas	888,256.75

4. Bajo NIIF, se eliminan las reservas no reconocidas en la NIC 1, y se suman al resultado del ejercicio anterior en una nueva cuenta: Resultados acumulados:

Otros aportes patrimoniales	10,022.54
Resultados acumulados	10,022.54

5. El superávit por valuaciones en las NIIF se lo clasifica de acuerdo a su naturaleza que puede ser planta y equipo, financiero, intangible u otros, en este caso pasa formar parte de otros superávit por revaluación.

Superávit por valuaciones	105,710.36
Otros Superávit por revaluación	105,710.36

6. El software se corrige la clasificación en el estado de situación financiera, y se crea la cuenta activo intangible bajo la partida: Software contable:

Software contable	6.000.00
Activos intangibles	
Software contable	6.000,00

Cuadro # 18: Registro de ajustes en libro diario

Fecha	Detalle	Debe	Haber
	1		
31/12/2012	Edificios	37.264,86	
	Depreciación acumulada edificios		2.342,14
	Resultados acumulados NIIF		34.922,72
	v/Por Revaluación de los edificios por transición a NIIF		
	2		
31/12/2012	Gasto depreciación activos intangibles	2.000,00	
	Software contable		
	Deprec. acum. activos intangibles		2.000,00
	Software Contable		
	v/ Reconocer gasto por depreciación de software contable		
	3		
31/12/2012	Provisión cuentas incobrables	655.593,66	
	Resultados acumulados NIIF		655.593,66
	v/ Provisión cuentas incobrables		
	4		
31/12/2012	Otros aportes patrimoniales	10.022,54	
	Resultados acumulados NIIF		10.022,54
	v/ Traspaso por transición a NIIF		
	5		
31/12/2012	Activos intangibles (netos)	4.000,00	
	Software contable		4.000,00
	Resultados acumulados NIIF		
	v/ Registro del software contable		
	6		
31/12/2012	Resultados acumulados NIIF	12.659,49	
	Pasivo impuesto diferido		12.659,49
	v/ Por la revaluación del edificio		
	TOTAL	717.540,55	717.540,55

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Saldo de las cuentas utilizadas

Cuadro # 19: Cuenta: Resultados acumulados NIIF

Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber
31/12/2012	Saldo Inicial			0.00
	Revaluación de edificios x transición a NIIF	1		34.922,72
	Provisión cuentas incobrables	3		655.593,66
	Traspaso por transición a NIIF	4		10.022,54
	Registro del software contable	5		4.000,00
	Por la revaluación del edificio	6	12.659,49	
	Saldo Final			691.969,43

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Esta cuenta inició con saldo \$ 0,00 por que es una cuenta nueva. Se vio afectada por todos los ajustes que se realizaron para el proceso de transición a NIIF, como lo requiere la NIIF 1. Es una cuenta de saldo acreedor.

Cuadro # 20: Hoja de trabajo para la conversión a NIIF

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHONE LTDA.
 HOJA DE AJUSTES PARA LA CONVERSIÓN DE NEC A NIIF
 Al 31 de diciembre del 2.012

	Balance NEC	Ajustes transición a NIIF		Balance NIIF
	31/12/2012	Debe	Haber	01/01/2013
ACTIVOS CORRIENTES	31.915.659,51			32.571.253,17
FONDOS DISPONIBLES	4.650.893,55			
Caja	568.085,75		- 568.085,75	-
Bancos y otras instituciones financieras	4.016.320,24		- 4.016.320,24	-
Efectos de cobro inmediato	36.423,96		- 36.423,96	-
Remesas en tránsito	30.063,60		- 30.063,60	-
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		4.650.893,55		4.650.893,55
INVERSIONES	1.138.204,68		- 1.138.204,68	
Mantenidas hasta el vencimiento del sector privado	1.149.701,70		- 1.149.701,70	
(Provisiones para inversiones)	- 11.497,02		11.497,02	

Activos Financieros		1.138.204,68		1.138.204,68
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento		1.149.701,70		1.149.701,70
(-) Provisión por deterioro		- 11.497,02		- 11.497,02
CARTERA DE CRÉDITOS	25.584.265,93		-25.584.265,93	
Cartera de créditos consumo por vencer	9.343.714,16		- 9.343.714,16	
Cartera de créditos vivienda por vencer	454.480,88		- 454.480,88	
Cartera créditos microempresa x vencer	15.591.196,22		-15.591.196,22	
Cartera crédito consumo que no devenga intereses	496.416,82		- 496.416,82	
Cartera crédito de vivienda que no devenga intereses	20.858,85		- 20.858,85	
Cartera crédito para la microempresa que no devenga intereses	1.023.858,00		- 1.023.858,00	
Cartera de crédito consumo vencida	101.829,87		- 101.829,87	
Cartera de crédito de vivienda vencida	526,78		- 526,78	
Cartera crédito microempresa vencida	314.663,18		- 314.663,18	
(Provisiones para créditos incobrables)	- 1.763.278,83		655.593,66	- 1.107.685,17
CUENTAS POR COBRAR	493.282,35		- 493.282,35	
B. REAL. ADJ. PAGO, ARREN. MERC. Y NO UTILIZADOS	49.013,00		- 49.013,00	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		27.889.840,11		27.889.840,11
ACTIVOS NO CORRIENTES	1.313.686,48			1.352.609,20
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	766.022,65			
Edificio	439.847,15	37.264,86		477.112,01
Muebles de oficina	112.548,41			112.548,41
Equipo de Oficina	114.235,68			114.235,68
Equipos de Computación	108.254,39			108.254,39
Vehículo	75.151,65			75.151,65
Dep. Acum. Edificio	-27.644,75	- 2.342,14		-29.986,89
Dep. Acum. Muebles de oficina	-10.129,36			-10.129,36
Dep. Acum. Equipo de Oficina	-10.281,21			-10.281,21
Dep. Acum. Equipos de Computación	-23.935,05			-23.935,05
Dep. Acum. Vehículo	-12.024,26			-12.024,26
Activos Intangibles (netos)		4.000,00		4.000,00
OTROS ACTIVOS	547.663,83		- 547.663,83	
Inversiones en acciones y	138.362,34		- 138.362,34	

participaciones				
Otras cuentas de "otros activos"	431.760,36		- 431.760,36	
(Provisión para otros activos irrecuperables)	- 22.458,87		22.458,87	
Otros Activos NO Corrientes				547.663,83
TOTAL DEL ACTIVO	33.229.345,99			33.923.862,37
PASIVO				
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	24.610.217,17	- 24.610.217,17		
Depósitos a la vista	13.220.603,59	- 13.220.603,59		
Depósitos a plazo	10.424.701,06	- 10.424.701,06		
Depósitos de garantía	2.964,50	- 2.964,50		
Depósitos restringidos	961.948,02	- 961.948,02		
CUENTAS POR PAGAR	1.959.712,39	- 1.959.712,39		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	326.876,56	- 326.876,56		
Deudores comerc. y otras Ctas x pagar			26.896.806,12	26.896.806,12
OTROS PASIVOS	1.408,60			1.408,60
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivo por impuesto diferido			12.659,49	12.659,49
TOTAL DEL PASIVO	26.898.214,72			26.910.874,21
CAPITAL SOCIAL	2.936.083,49			
Aportes de socios	2.936.083,49			2.936.083,49
RESERVAS	2.521.491,97			
Legales	1.633.235,22			1.633.235,22
Especiales	413.631,20	- 413.631,20		
Revalorización del patrimonio	474.625,55	- 474.625,55		
Otras Reservas				888.256,75
OTROS APORTES PATRIMONIALES	10.022,54	- 10.022,54		
Resultados acumulados NIIF				691.879,43
SUPERAVIT POR VALUACIONES	105.710,36	- 105.710,36		
Otros Superavit por Revaluación				105.710,36
RESULTADOS	757.822,91			
Utilidad del Ejercicio	757.822,91			757.822,91
TOTAL DEL PATRIMONIO	6.331.131,27			7.012.988,16
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO	33.229.345,99			33.923.862,37
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	154.058.830,18			

ANEXO CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	112.500.124,84			
Activos castigados	95.644,56			
Otras cuentas de orden deudores	112.404.480,28			
ACREEDORAS	71.558.705,34			
Otras cuentas de orden acreedoras	71.558.705,34			

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Cuadro # 21: Estado de situación financiera según NIIF

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHONE LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre del 2.012

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	32.571.253,17
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4.650.893,55
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	27.889.840,11
(Provisiones para créditos incobrables)	- 1.107.685,17
Activos Financieros	1.138.204,68
Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento	1.149.701,70
(-) Provisión por deterioro	- 11.497,02
ACTIVOS NO CORRIENTES	1.352.609,20
PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	804.945,37
Edificio	477.112,01
Muebles de oficina	112.548,41
Equipo de Oficina	114.235,68
Equipos de Computación	108.254,39
Vehículo	75.151,65
Dep. Acum. Edificio	-29.986,89
Dep. Acum. Muebles de oficina	-10.129,36
Dep. Acum. Equipo de Oficina	-10.281,21
Dep. Acum. Equipos de Computación	-23.935,05
Dep. Acum. Vehículo	-12.024,26
Activos Intangibles (netos)	4.000,00
Otros Activos NO Corrientes	547.663,83
TOTAL DEL ACTIVO	33.923.862,37

PASIVO	
Deudores comerc.y otras Ctas x pagar	26.896.806,12
PASIVO NO CORRIENTE	
Pasivo por impuesto diferido	12.659,49
OTROS PASIVOS	1.408,60
TOTAL DEL PASIVO	26.910.874,21
CAPITAL SOCIAL	
Aportes de socios	2.936.083,49
RESERVAS	
Legales	1.633.235,22
Otras Reservas	888.256,75
Resultados acumulados NIIF	691.879,43
SUPERAVIT POR VALUACIONES	
Otros Superavit por Revaluación	105.710,36
RESULTADOS	
Utilidad del Ejercicio	757.822,91
TOTAL DEL PATRIMONIO	7.012.988,16
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO	33.923.862,37

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Cuadro # 22: Estado del resultado integral bajo NEC y NIIF

ESTADO DE RESULTADOS	NEC	NIIF
Ingresos por servicios	125,898.00	125,898.00
Intereses y descuentos ganados	3,988,060.38	3,988,060.38
Comisiones ganadas	40,098.86	40,098.86
Otros ingresos operacionales	907.48	907.48
Otros ingresos	29,187.21	29,187.21
(=) Utilidad en venta de servicios	4.184.151,93	4.184.151,93
(-) Gastos de administración	1,865,313.35	1,865,313.35
(-) Otros gastos y pérdidas	325,175.35	325,175.35
(=) Utilidad operativa	1.993.663,23	1.993.663,23
(-) Gastos financieros	711,837.22	711,837.22
(=) Utilidad antes de impuestos	1.281.826,01	1.281.826,01
(-) Impuesto a la Renta (25 %)	320.456,50	320.456,50
(=) Utilidad neta del ejercicio	961.369,51	961.369,51

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Cuadro # 23: Estado del resultado integral

(=) Utilidad neta del ejercicio	961.369,51
(+/-) Otros ajustes con cargo o abono al Patrimonio Neto	34.922,72
(=) Total Resultado de Ingresos y Gastos Integrales	996.292,23
(+/-) Coberturas de Flujos de Efectivo, antes de Impuestos	0,00
(=) Otro Resultado Integral, Coberturas de Flujos de Efectivo	996.292,23
Atribuible a la Controladora	0,00
Atribuible a No Controladoras	0,00
Resultado integral	996.292,23

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Cuadro # 24: Estado de cambios en el Patrimonio Neto

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHONE LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre del 2.012

	Capital acciones	Reserva Legal	Donaciones de capital	Utilidades retenidas	Pérdida / utilidad ejercicio	Aportes futuras capitalización	Resultados Acumulados NIIF
Saldo 31-12-2011	0.00	1.633.235,22	0.00	0.00	961.369,51	0.00	0.00
CAMBIOS:							
Capital							
Reserva especial							
Otras reservas							
Otros Superávit por Revaluación							
Cambios en el Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	691.879,43
Saldo 31-12-2012	0.00	1.633.235,22	0.00	0.00	961.369,51	0.00	691.879,43

Fuente: Dpto. Contabilidad Coop. Chone

Elaborado por: Carmen Ramírez y Leonel Molina

Notas a los estados financieros

NOTA 1

Información de la empresa:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Chone Ltda." con su domicilio principal en la ciudad de Chone, provincia de Manabí, creada el 18 de abril de 1964, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 2194 de fecha 29 de Julio de 1964 e inscrita en el registro general de Cooperativa el 3 de agosto de 1964 con el número 1161; y declarada su existencia legal por acuerdo 0921 emitido por el Presidente de la República con fecha 9 de agosto de 1972; y, controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. 85-026-DG del 24 de octubre de 1985.

NOTA 2

Bases para la preparación de Estados Financieros.

a) General:

La Cooperativa desea iniciar el proceso de transición hacia la adopción a NIIF, siguiendo la normativa que para ello señala la NIIF 1 modificada en el 2.009. Ha aplicado las diferentes NIC, tomando en cuenta los señalamientos específicos para los que la Adopción por primera vez no permite el tratamiento de algún párrafo específico de aplicación de alguna NIC. Los presentes estados financieros han sido elaborados de acuerdo al señalamiento anterior. Se deberá incluir una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF.

b) Período contable:

El período contable corresponde al ejercicio económico del 01 de enero del 2.012 al 31 de diciembre del 2.012

c) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas que se presentan en los estados financieros de la Cooperativa se valoran en dólares estadounidenses, que es la moneda del entorno económico vigente en el país (moneda funcional)

d) Uso de estimaciones contables y juicios:

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos,

gastos. Tales estimaciones tienen un riesgo de ocasionar ajustes de sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio económico. A continuación se describen los supuestos sobre los que se hicieron estimaciones a la fecha que se informa:

Revaluación de propiedades, planta y equipo:

El Edificio fue revaluado al cierre del ejercicio 2.012, según se explica “Propiedad, Planta y Equipo. Esta partida se mide a su valor revaluado, y los cambios en el valor razonable se reconocerán en la cuenta de valuación Superávit de Revaluación. La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro. La vida útil y valores residuales de Propiedad, Plantas y Equipos.

Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por venta y cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en ejercicios futuros obliguen a modificarlos, lo que se haría de forma prospectiva.

NOTA 3

Primera adopción a normas internacionales de información financiera:

En ésta nota, se debe realizar la explicación de todas las cuentas que fueron afectadas en la transición a NIIF. Este proceso fue detallado en este Capítulo en el apartado Reclasificación de Cuentas, y también, se debe incluir:

- a) Conciliación del Patrimonio Neto bajo PCGA y bajo NIIF al 31 de diciembre del 2.012
- b) Conciliación del Resultado Neto bajo PCGA y bajo NIIF al 31 de diciembre del 2.012
- c) Explicación de las diferencias

NOTA 4

Efectivo y equivalentes de efectivo:

Es el mismo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo

Caja	568,085.75
Bancos y otras instituciones financieras	4, 016,320.24
Efectos de cobro inmediato	36,423.96
Remesas en tránsito	30,063.60
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 650,893.55

NOTA 5

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de ésta partida es la siguiente

Cartera de créditos de consumo por vencer	9, 343,714.16
Cartera de créditos de vivienda por vencer	454,480.88
Cartera de créditos para la microempresa por vencer	15, 591,196.22
Cartera crédito de consumo que no devenga intereses	496,416.82
Cartera crédito de vivienda que no devenga intereses	20,585.85
Cartera crédito microempresa que no devenga intereses	1, 023,858.00
Cartera de crédito consumo vencida	101,829.87
Cartera de crédito de vivienda vencida	526.78
Cartera de crédito para la microempresa vencida	314,663.18
(Provisiones para créditos incobrables)	-1, 763,268.83
Cuentas por cobrar	493,282.35
B. real. adj. pago, arren. merc. y no utilizados	49,013.00
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	26,126,298.28

NOTA 6

Propiedad planta y equipo

La Propiedad, Planta y Equipo sufrió modificaciones en el reconocimiento contable en la transición a NIIF. El detalle de los movimientos relacionados desde el inicio del ejercicio económico hasta el saldo ajustado a NIIF se detalló en este Capítulo.

NOTA 7

Patrimonio neto

Las partidas que componen el Patrimonio Neto Según NIIF y se afectaron en el período son:

CAPITAL SOCIAL	
Aportes de socios	2.936.083,49
RESERVAS	
Legales	1.633.235,22
Otras Reservas	888.256,75
Resultados acumulados NIIF	709.315,98
SUPERAVIT POR VALUACIONES	
Otros Superavit por Revaluación	105.710,36
RESULTADOS	
Utilidad del Ejercicio	757.822,91
TOTAL DEL PATRIMONIO	7.030.424,71

NOTA 8

Ingresos y gastos:

Los principales componentes del Ingreso son:

INGRESOS POR SERVICIOS	125,898.00
Intereses y descuentos ganados	3,988,060.38
Comisiones ganadas	40,098.86
Otros ingresos operacionales	907.48
Otros ingresos	29,187.21

Los principales componentes del costo y gasto son:

(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,865,313.35
(-) Otros gastos y pérdidas	325,175.35

NOTA 9

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Este saldo inició con saldo \$ 0,00, y tuvo los siguientes movimientos:

Pasivo en Revaluación del Edificio: 12.659,49

NOTA 10

Contingencias y restricciones:

A la presente fecha, la administración ha ratificado que no posee contingencias ni restricciones al movimiento del efectivo y equivalentes de efectivo como consecuencias de juicios legales o sanciones administrativas.

CONCLUSIONES

La Cooperativa Chone ha iniciado el proceso de implementación de las NIIF con la respectiva asesoría y capacitación de su personal directivo en el área financiera y llevando a cabo este proceso con los lineamientos que las NIIF tiene estipuladas para su ejecución.

El personal de la Cooperativa Chone, especialmente el que está al frente de la contabilidad de la entidad, se encuentra en constante preparación para manejar de una manera adecuada la implementación de las NIIF, para ello ha recibido las capacitaciones necesarias para conocer cómo debe llevar el proceso.

La conversión a las NIIF es un proceso complejo que, dada la actual estructura y las actividades de cada compañía, afectará a un amplio abanico de aspectos, contables y no contables, para esto la Cooperativa Chone, ha optado por realizar diversos ensayos antes de efectuar la implementación definitiva, llevando a cabo un proceso de transición detallado del mismo.

La aplicación de las NIIF implica cambios en sistemas y procesos internos, en las relaciones con inversionistas y acreedores, en las políticas de capacitación e inversiones en tecnología, entre otros, pero fundamentalmente un cambio de cultura que mejore la idea de una buena administración es por esto que la Cooperativa Chone, antes de iniciar el proceso de transición adoptó medidas que lleven un buen control y adaptación a las NIIF.

Para la Cooperativa Chone la implementación de las NIIF presenta una oportunidad inigualable para: reevaluar la forma en que se comunica con los mercados financieros y con otros usuarios de la información. Así como también mejorar la calidad y transparencia de los sistemas informáticos.

RECOMENDACIONES

Con el fin de realizar un proceso de implementación de NIIF con éxito es de vital importancia que todo el personal involucrado con dicho proceso, conozca a profundidad el giro de la Cooperativa y sus operaciones, ya que esto facilitará el entendimiento de las partidas que serán afectadas como resultado de aplicación de NIIF.

Las capacitaciones que se han dado al personal de la Cooperativa Chone deben continuar de manera periódica para mantener una actualización constante, especialmente en el campo contable combinado con la informática, para mantener servicios de calidad y datos fiables para la entidad.

Considerar como punto de partida de la conversión a NIIF la capacitación del personal del área contable – financiera; por consiguiente, se recomienda a la Cooperativa que el área contable no solo tome un curso de NIIF, sino que también amplíe dicho conocimiento basado en el estudio de las normas que afecten al giro de las cooperativas, además que durante el proceso de implementación se contrate un asesor externo, para asegurar un buen proceso.

Una vez que sea realizado el proceso de implementación de NIIF, su aplicación implica el logro de competencias y habilidades profesionales, la gerencia deberá invertir en actualizaciones permanentes para el área contable, teniendo en cuenta que las NIIF están bajo constantes modificaciones y mejoras.

La gerencia de la Cooperativa Chone junto con el departamento contable deben realizar una revisión de sus políticas contables, las cuales deben estar más apegadas a lo que dicen las normas, a fin de reflejar la realidad económica de la cooperativa, como se ha hecho durante el proceso de implementación en el caso práctico.

BIBLIOGRAFÍA

- **BACA** Urbina, G. (2006). Evaluación de Proyectos. México: McGraw-Hill.
- **CANTÚ**, Gerardo Guajardo y Andrade, Nora (2008). Contabilidad Financiera (4ª Edición). México: Mc Graw Hill.
- **CINIF** (2009). Convergencia de las NIF con las IFRS, Análisis de las principales diferencias (1ª Edición) México, Impreso por IMCP.
- **ERNST & Young**, (2009). Principales diferencias US.GAAP-IFRS-NIF (2ª Edición). México: Del Escritorio de IFRS Ernst & Young.
- **FIGUEROA**, Vernor Mesén. (2007) Aplicaciones prácticas de las NIIF. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica
- **FUNDACIÓN** del Comité de Normas internacionales de Contabilidad. (2009) NIIF Pronunciamientos Oficiales emitidos a 1 de enero de 2009. IASC Foundation Publications Department. 2009. London United Kindom. Pgs 747, 818.
- **HANSEN** – Holm.(2009) NIIF Ecuador. Hanselm Holm & Co. Pág. 64.
- **INCHAUSTI**, Begoña Giner (2010). Ebrary: Proquest: En defensa de las NIIF. Cinco Días. Madrid. Enero 4.
- **MARTÍNEZ**, Francisco, **FERNÁNDEZ**, Ana y **MOTOYA**, Javier (2007). E – Revist@s: Contaduría y administración: La materialidad en auditoría como barrera hacia la comparabilidad de la información financiera. Contaduría y Administración.
- **RAMÍREZ** Padilla, D. (2008). Contabilidad administrativa. México: McGraw-Hill.
- **RAY**, Garrison. (2007). Contabilidad administrativa. 11a. ed.: México. Editorial McGraw Hill.
- **ROBBINS**, S. y Coulter, M (2005). Administración. (8ª Edición). México: Editorial Pearson.
- **VILLACORTA**, M., (2006). Normas Internacionales de Información Financiera NIC//NIIF, Madrid.
- **WARREN**, C. y Reeve, J. (2005). Contabilidad financiera. 9a. ed.: México. Editorial Thomson.

Webgrafía

- **DELOITTE**: *Ascendiendo a nuevas alturas con los IFRS* Recuperado el 3 de Marzo del 2013 en http://www.deloitte.com/view/es_MX/mx/servicios/560b28c44f101210VgnVCM100000ba42f00aRCRD.htm

- EY. *IFRS y su impacto en las empresas mexicanas* Recuperado el 23 de Febrero de 2013 en <http://www.ey.com/MX/es/Newsroom/Facts-and-figures/Invitacion-webcast-IFRS-y-su-impacto-en-las-empresas-mexicanas>
- Gómez Denisse. *CINIF* Recuperado el 25 de febrero de 2013 en http://www.cinif.org.mx/imagenes/archivos_actividades/Convergencia_con_IASB.pdf
- ITLP. *Presupuestos y su clasificación*. Recuperado el 22 Febrero de 2011 en http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/procesoadmvo/tema2_8.htm
- NICIIF. *Antecedentes acerca del IASCF*. Recuperado el 27 de Febrero del 2013 en http://www.nicniif.org/home/index.php?option=com_content&view=article&id=1162:antecedentes-acerca-del-iascf&catid=109:iascf&Itemid=496
- Plan contable 2007: *NIIF 8*. Recuperado el 2 de Marzo del 2013 en <http://www.plancontable2007.com/index.php/niif-nic/niif-normas-internacionales-de-informacion-financiera/niif-08.html>
- PWC. *IFRS y su futuro*. Recuperado el 27 de Febrero 27 del 2013 en http://www.pwc.com/es_MX/mx/servicios-ifrs/archivo/ifrs-futuro.pdf
- Robinson L. *Reportes internos*. Recuperado el 25 de febrero del 2013 en [http://oportunidades.deloitte.cl/marketing/Reportes_internos/Financiera/Marzo/IFRS\(0\).pdf](http://oportunidades.deloitte.cl/marketing/Reportes_internos/Financiera/Marzo/IFRS(0).pdf)
- SAFI. *Software contable*. Recuperado el 7 de Marzo del 2013 en http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf
- SCRIBD. *Cronograma de aplicación de NIIF en Ecuador*. Recuperado el 4 de Marzo del 2013 en <http://www.scribd.com/doc/13333613/Cronograma-de-aplicacion-de-NIIF-en-Ecuador>
- SLIDE SHARE. *Factores que han afectado a la profesión contable*. Recuperado el 27 de Febrero del 2013 en <http://www.slideshare.net/msbarrientos/las-niififrs-y-la-globalizacion-contable-1114322>
- Superintendencia de compañías: Recuperado el 12 de Febrero del 2013 en <http://www.supercias.gov.ec/niaa.htm>
- Universidad Valparaíso. *Intereses 2012*. Recuperado el 22 de febrero de 2013 en <http://www.uv.cl/contraloria/pags/interes12.htm>
- WIKIPEDIA: *Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado el 5 de Marzo del 2013 en http://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Información_Financiera

ANEXOS

ANEXO 1: BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

ANEXO2: ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADO Y CONDENSADO